Comercio Internacional y Equidad de Género

Diseño Gráfico Tapa: Carlos**Palleiro**
Diagramación: Gonzalo**Nicoli**
Impreso en:

Comercio Internacional y Equidad de Género

Alma Espino
Paola Azar

Colaboradoras:
Mariela **E**spino, **C**oral **P**ey y **N**orma **S**anchís.

PRESENTACIÓN

Esta serie de tres fascículos es una iniciativa del Capítulo Latinoamericano de la Red Internacional de Género y Comercio (RIGC). Con esta publicación se aspira a contribuir al conocimiento de distintos aspectos de las políticas y las prácticas del comercio internacional, partiendo de la hipótesis que éstas deben enmarcarse y ser funcionales al desarrollo sustentable, a la mejora en la distribución del ingreso, a la reducción de la pobreza así como a la equidad género.

No es ni pretende ser un texto de economía, sino un instrumento de apoyo a las actividades de formación, capacitación e incidencia política, desde una perspectiva que no es habitual: la que incorpora al género como una categoría de análisis.

A partir de la sistematización de información estadística y de resultados de investigaciones diversas sobre estos temas, los fascículos buscan aportar elementos de reflexión y debate a los procesos de capacitación orientados a dotar de herramientas a todos aquellos interesados en impulsar estrategias de sensibilización a nivel de las organizaciones sociales y de las autoridades oficiales, en el entendido que el objetivo del desarrollo sustentable, con equidad social y de género, sea la meta principal de las políticas económicas y las prácticas comerciales.

Es para todos evidente que las sociedades de comienzos del siglo XXI, con economías abiertas al capital y fronteras cerradas para los trabajadores, mantienen serias desigualdades en cuanto a los derechos económicos, sociales, políticos y culturales y sobre todo, en torno al ejercicio de esos derechos.

Las distintas formas de exclusión que operan en el ámbito de países y regiones, también lo hacen entre individuos debido a razones económicas, culturales, religiosas.

Nuestra propuesta intenta analizar los procesos económicos y sociales atendiendo a necesidades e intereses diversos en función del género. Coincidimos con Amartya Sen en que la equidad, la libertad y las posibilidades de elección deben formar parte

del análisis acerca de la diversidad de situaciones en las que se encuentran los individuos, con relación a la distribución del poder en la sociedad y en la familia o el hogar. La equidad depende de las posibilidades u oportunidades de acceder a los recursos pero también, de quién y cómo se controlan los mismos.

Como señala la Plataforma de Acción Mundial (Beijing, 1995), entre hombres y mujeres existen diferencias considerables en el acceso a las estructuras económicas y a las oportunidades de ejercer el poder en este ámbito. En la mayor parte del mundo es escasa o nula la presencia de mujeres en los niveles de toma de decisiones económicas, incluida la formulación de políticas financieras, monetarias, comerciales, así como los sistemas fiscales y los regímenes de fijación salarial. Es en el marco de esas políticas que mujeres y hombres, individualmente deciden entre otras cosas, cómo dividir su tiempo entre el trabajo remunerado y el no remunerado. Por lo tanto, el desarrollo actual de las estructuras y políticas económicas incide directamente en el acceso de las mujeres y los hombres a los recursos, en su poder económico y, por ende, en el grado de igualdad entre ellas y ellos, tanto en el plano individual y familiar, como en la sociedad en su conjunto

La perspectiva de género en el análisis de estos procesos fija la atención en la existencia de un conjunto particular de relaciones asimétricas dentro de las economías, basadas en la desigualdad de oportunidades y resultados.

Creemos que el estudio y la denuncia de esas desigualdades y de los procesos que las agravan, tiene que ser un motivo de preocupación compartido por los hombres y mujeres que luchan por el logro de la universalización de los principios democráticos: económicos, sociales y políticos, porque ¿es posible hablar de desarrollo y justicia social si antes no se rompen las estructuras y los procesos que determinan que con frecuencia, más de la mitad de los habitantes del planeta encuentren vedado su acceso a los recursos o a las decisiones o al reconocimiento?

Con estas inquietudes y sobre la base de la experiencia que numerosas organizaciones sociales han venido realizando en los últimos años, en medio de un proceso de construcción de conocimientos, ideas y puntos de vista, hemos elaborado este material que aspira a servir como un instrumento principalmente político. Su objetivo es contribuir a elaborar propuestas para la incorporación de la perspectiva de género en las políticas y prácticas comerciales, de cooperación e integración económica

El trabajo se realizó en el Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo- Uruguay (CIEDUR). Para la elaboración de los textos originales contamos con el apoyo de la Fundación Friedrich Ebert de Uruguay (FESUR). La revisión de contenidos, la propuesta didáctica y la edición de la publicación fue posible gracias al aporte del Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

CONTENIDO DE LOS FASCÍCULOS

FASCÍCULO I.
LA ECONOMÍA GLOBAL: UNA VISIÓN DESDE LAS MUJERES

PRESENTACIÓN

I. GÉNERO Y ECONOMÍA
- ***I.1.*** La división sexual del trabajo
- ***I.2.*** Discriminación y segregación laboral

II. DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN
- ***II.1.*** El desarrollo sustentable
- ***II.2.*** ¿En qué consiste la globalización?
- ***II.3.*** Los impactos de la globalización

III. EL COMERCIO INTERNACIONAL:
¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DEL COMERCIO?
¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES?
- ***III.1.*** Las ventajas del comercio internacional
- ***III.2.*** Los instrumentos y las opciones de política comercial
- ***III.3.*** ¿Por qué «liberalización comercial?» Argumentos teóricos vs. realidad

IV. EFECTOS DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO
- ***IV.1.*** Autonomía y empoderamiento
- ***IV.2.*** Los efectos de la liberalización comercial sobre el trabajo remunerado de las mujeres

V. AMÉRICA LATINA: EL CONTEXTO DE LAS INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN
- ***V.1.*** América Latina: del proteccionismo a la liberalización.
- ***V.2.*** Rol de las instituciones financieras internacionales.

GLOSARIO
SIGLAS
BIBLIOGRAFÍA

FASCÍCULO II.
QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE EN LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA

PRESENTACIÓN

I. LIBERALIZACIÓN Y APERTURA DE LAS ECONOMÍAS: TENDENCIAS RECIENTES
- ***I. 1.*** El sistema de comercio multilateral
- ***I. 2.*** La competitividad como factor de éxito en el crecimiento económico

II. LAS PRÁCTICAS DE COMERCIO INTERNACIONAL ASIMETRÍAS NORTE - SUR
- ***II. 1.*** Las trabas al comercio para los países en desarrollo
- ***II. 2.*** Exitos y fracasos en las negociaciones

III. DEL GATT A LA OMC: LAS INSTITUCIONES REGULADORAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL
- ***III. 1.*** Las Rondas de Negociación
- ***III. 2.*** La Organización Mundial de Comercio
- ***III. 3.*** La agenda de negociación desde la perspectiva de los países en desarrollo
- ***III. 4.*** Respuestas de la sociedad civil

IV. ¿PUEDEN LAS MUJERES BENEFICIARSE DEL COMERCIO INTERNACIONAL?
- ***IV. 1.*** Las implicancias de género de los Acuerdos de la OMC
- ***IV. 2.*** El libre comercio y sus resultados desde la perspectiva de género

V. LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL
- ***V. 1.*** Principales características de los acuerdos de integración económica regional
- ***V. 2.*** ¿Cuáles son los efectos de la integración?
- ***V. 3.*** Modalidades de la integración regional
- ***V. 4.*** Dos caminos diferentes hacia la integración regional: multilateralismo y regionalismo abierto
- ***V. 5.*** El patrón de liberalización comercial y las iniciativas de integración
- ***V. 6.*** Tres casos de acuerdos regionales

VI. LOS ACUERDOS REGIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
- ***VI. 1.*** La preocupación por el género en los acuerdos regionales
- ***VI. 2.*** ¿Cómo contribuir al análisis de los impactos de género de los acuerdos comerciales?

ANEXO: ACUERDOS OMC
GLOSARIO
SIGLAS
BIBLIOGRAFÍA

FASCÍCULO III.
LA INTEGRACIÓN AMERICANA HACIA EL SIGLO XXI: ¿ASOCIACIÓN DE LIBRE COMERCIO?

PRESENTACIÓN

I. LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA REGIONAL Y LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS
- ***I. 1.*** Antecedentes de la integración económica en América Latina
- ***I. 2.*** ¿Hacia la integración latinoamericana del siglo XXI?

II. ACUERDO DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMÉRICAS
- ***II. 1.*** El proyecto
- ***II. 2.*** La marcha de las negociaciones
  Inversiones
- ***II. 3.*** Otros aspectos

III. EL ALCA DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO
- ***III. 1.*** El impacto de género del ALCA
- ***III. 2.*** Las propuestas de las mujeres

IV. LOS EJES DEL DEBATE EN EL CONTINENTE
- ***IV. 1.*** Algunos elementos para reflexionar sobre la integración latinoamericana
- ***IV. 2.*** Estados Unidos: ¿se integra?

V. OPOSICIÓN DE FUERZAS: ALCA vs. MERCOSUR
- ***V. 1.*** La posición del MERCOSUR
- ***V. 2.*** ¿Gana el MERCOSUR?

VI. La posición de la sociedad civil frente al ALCA

VII. BALANCE Y PERSPECTIVAS

GLOSARIO
SIGLAS
BIBLIOGRAFÍA

1. GÉNERO Y ECONOMÍA

Los temas de política económica, los problemas vinculados a la inversión extranjera o al comercio internacional, pueden parecer alejados de nuestra vida cotidiana, difíciles, rodeados de tecnicismos... en pocas palabras, para especialistas. Sin embargo, muchas veces hemos pensado y conversado de estos temas en nuestras familias, con los compañeros de trabajo, en las organizaciones sociales o en los sindicatos.

Conocemos las dificultades que tienen los Gobiernos para dar respuesta a ciertas demandas de la sociedad y los vaivenes del sistema financiero han ganado un espacio central en nuestro diario quehacer. Nos preguntamos qué hace a algunas naciones, grupos o sectores más poderosos que otros y qué los habilita a decidir sobre el destino del resto... En los últimos tiempos, muchas y muchos de nosotros hemos visto desaparecer nuestra fuente de trabajo, hemos cambiado nuestros hábitos de consumo, nuestra manera de divertirnos, nuestros gustos y hasta la manera en que percibimos el mundo que nos rodea. Probablemente, con frecuencia al discutir sobre estos temas haya surgido la palabra *globalización*...

Una gran proporción de los habitantes del planeta encuentran vedado su acceso a los recursos, a la información y al conocimiento, a las decisiones y al reconocimiento por parte de pequeños grupos de influencia locales y trasnacionales. En estas condiciones ¿es posible hablar de desarrollo y de justicia social? ¿Cuáles son las estructuras y los procesos que determinan tantas exclusiones?

Los datos nos muestran que quienes sufren en mayor medida las condiciones de pobreza, marginación y exclusión son mujeres. Ello nos lleva a pensar acerca de la relación entre género y economía: ¿La resolución de los problemas económicos de cara al desarrollo puede ignorar la perspectiva de género?

I.1. *¿Qué entendemos por género?*

Mientras el concepto de sexo alude a las diferencias biológicas entre hombres y mujeres, el de género se refiere a la construcción histórica, cultural y social por la cual los individuos según su sexo se ubican en distintas posiciones en los espacios económicos y sociales.

La asignación de identidades y actividades así como la separación de los ámbitos de acción para hombres y mujeres, que están valorizados en forma diferente, son la expresión social de la desigualdad. De esta valoración desigual surge un acceso también desigual al poder y a los recursos, lo que jerarquiza las relaciones entre hombres y mujeres. Los diferenciales en las remuneraciones en el mercado de trabajo por ejemplo, son una parte importante de la desigualdad entre los sexos. Pero existen muchas otras esferas de beneficios diferenciados: en la división del trabajo dentro del hogar, en el grado de cuidados o de educación recibidas, en la libertad de elección respecto al tipo de vida que se desea llevar.

Las disparidades entre hombres y mujeres no se reducen a diferencias en los ingresos o en el acceso a los recursos económicos. Más en general, implican asimetrías respecto a las libertades de que gozan unos y otras en las distintas sociedades.

> "El alcance de la desigualdad real de oportunidades que las personas tienen que afrontar no puede deducirse inmediatamente de la magnitud de desigualdad de ingresos, porque, lo que podemos o no podemos hacer, lo que podemos o no podemos realizar no depende únicamente de nuestro ingreso sino también de la diversidad de características físicas y sociales que afectan nuestras vidas y nos convierten en lo que somos."
>
> Amartya Sen, 1995.

Las mujeres son básicamente responsables de las tareas del hogar y del cuidado de la familia, y los hombres de "salir a trabajar". Esta división de tareas ha dado lugar a que los individuos de cada sexo adopten un rol social diferente. Y esos roles, que a primera vista podrían ser simplemente complementarios, determinan diferentes posiciones jerárquicas en la sociedad.

> Las relaciones de género son las que se establecen entre los grupos de individuos de uno y otro sexo e implican relaciones de poder.

Las diferencias en las responsabilidades que tienen mayoritariamente los hombres y las mujeres en la sociedad, desde el punto de vista práctico implican la

existencia de necesidades distintas. Asimismo, las relaciones desiguales de poder suponen diferentes posibilidades para el acceso y el control de los recursos (económicos, financieros e incluso naturales) y para la participación en la toma de decisiones.

Por estas razones, los procesos económicos y sociales pueden analizarse atendiendo a requerimientos e intereses variados según el género. Unos y otros se encuentran histórica, social y geográficamente determinados (dependen de la región en que se vive, la clase social a la que se pertenece, el origen étnico, racial y el contexto cultural y religioso), y varían a lo largo de la vida de las personas.

Las relaciones desiguales de género se apoyan en cuestiones relacionadas con lo cultural y lo ideológico, pero también con lo económico.

Al adoptar una perspectiva de género para el análisis de los procesos y de las políticas económicas se fija la atención en la existencia de un conjunto particular de relaciones asimétricas entre hombres y mujeres, basadas en la desigualdad.

Para reflexionar y discutir:

¿POR QUÉ CREE QUE...

1. *Las mujeres, que son el 51% de la población del mundo, no ocupan siquiera el 10% de los cargos políticos de dirección.*
2. *Las mujeres en el mundo ganan en promedio sólo el 75% de lo que ganan los hombres, en cargos iguales y con la misma calificación.*
3. *En todos los países del mundo, las mujeres trabajan entre 2 y 5 horas más que el promedio de los hombres.*
4. *Las mujeres avanzan más lentamente en la escala jerárquica que los hombres.*
5. *Las mujeres tienen que acumular mayores atributos y apoyos para acceder a cargos equivalentes a los que ocupan los hombres?*

A su juicio ¿qué imagen sobre las mujeres y sus cualidades descansa detrás de estas afirmaciones? ¿Qué podría decir sobre las oportunidades de desenvolvimiento personal que brinda a las mujeres la actual organización económica de la sociedad?

I.2. *La división sexual del trabajo*

La división sexual del trabajo en base a la cual se organiza nuestra sociedad, se considera una primera fuente de desigualdades en la vida de hombres y mujeres y en la obtención de logros.

El trabajo realizado por las mujeres es de dos tipos: no remunerado –relacionado con la reproducción social y biológica, que no se valora económicamente– y remunerado, es decir, para el mercado. La reproducción social se refiere a todo lo que hace al cuidado y desarrollo de las personas y sus capacidades de trabajo. Pese a que no se paga, es crucial para la calidad de vida y tiene valor económico en la medida que los productos y servicios que se brindan en el hogar tienen un precio en el mercado.

*E*n casi todos los países del mundo, las mujeres todavía asumen una gran parte -o toda- la responsabilidad de la crianza y el cuidado de los hijos, del cuidado de la familia y de la casa, la atención a los enfermos y ancianos y otras labores de orden reproductivo. Tales tareas constituyen la base de la sociedad, puesto que generan trabajadores sanos, y al no ser remuneradas, constituyen ese motor invisible y barato que permite el rodaje económico de un país.

La producción y la reproducción están estrechamente ligadas y organizadas a través de relaciones de poder de las que los hombres y mujeres no participan en pie de igualdad.

La responsabilidad que tienen las mujeres en la reproducción social influye en el lugar que ocupan en el mercado laboral y determina que la inserción femenina en ese ámbito presente características diferenciadas con relación a la de los hombres:

- **e**n el acceso: la proporción de mujeres que participan en el mercado de trabajo es inferior a la de los hombres.
- **e**n las formas de inserción: existen notorias asimetrías entre hombres y mujeres respecto a la duración de la jornada laboral, la distribución por sector de actividad, el tipo de ocupación, la ubicación jerárquica.
- **e**n los resultados obtenidos: las diferencias salariales por sexo constituyen el aspecto más explícito de las disparidades.

La división sexual del trabajo no solamente está en la base de las limitaciones para la participación económica de las mujeres sino también para su participación política y social con relación a los hombres.

*E*n los países que integran la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, OCDE, la carga del trabajo femenino es, en promedio, entre 7 y 28% superior a la de los hombres. En los países menos desarrollados, la proporción supera el 20% (especialmente en las áreas rurales.)

> *T*anto en los países desarrollados como en los no desarrollados, cerca de dos tercios del trabajo femenino no se registra, comparado con sólo un tercio del trabajo de los hombres (un cuarto en los menos desarrollados).
>
> *Women In Development Europe (WIDE), 1999*

I.3. *Discriminación y segregación laboral*

La teoría económica ha explicado las causas de las asimetrías entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo utilizando argumentos que destacan la existencia de factores de discriminación, tanto por el lado de la demanda como por el de la oferta laboral.

- **F**actores de demanda: los empleadores, los compañeros o incluso los clientes, juzgan a las mujeres según ciertos estereotipos de género, en función de los cuales se les atribuyen determinadas "virtudes" o "defectos" para ocupar los diferentes puestos de trabajo.

Entre los estereotipos negativos más comunes acerca de la fuerza de trabajo femenina se señalan:

√ **u**na trayectoria laboral más breve que la de los hombres
√ **l**a preferencia por jornadas a tiempo parcial
√ **u**na baja disponibilidad para hacer horas extras u horarios extensos

Estos rasgos, que diferenciarían los comportamientos laborales de hombres y mujeres se atribuyen a las obligaciones del cuidado familiar, principalmente de los hijos, y desestimularían a los empleadores a reclutar y contratar mujeres para ciertos puestos, así como a invertir en su entrenamiento y capacitación. Todo ello conduciría a concentrar la fuerza laboral femenina en puestos de trabajo relativamente peor remunerados y con menores exigencias de estabilidad.

Los mismos argumentos han dado lugar a la opinión que establece que las mujeres tienen mayores costos indirectos de contratación como consecuencia de:

√ **l**a licencia maternal, el horario de lactancia, y otros beneficios vinculados a la maternidad
√ **u**n mayor ausentismo que los hombres, debido a las exigencias del cuidado infantil
√ **l**as regulaciones específicas, resultado de convenciones colectivas de trabajo (licencias, beneficios médicos)
√ **l**os regímenes especiales de protección, que existen en la mayoría de los países

Pese a que no está comprobado que efectivamente las mujeres presenten mayores costos laborales debido a esos factores indirectos, ese argumento se ha utilizado para justificar sus diferencias salariales con los hombres.

- **F**actores de oferta: la inserción laboral femenina está condicionada por las decisiones y preferencias de las propias mujeres y las del ámbito familiar. Estas conducen a la elección de ciertas carreras profesionales, tipos de actividad o características del empleo. Se ha señalado que el condicionamiento que significa este tipo de elección, supone una discriminación previa a la del mercado laboral propiamente dicho.

La *segregación laboral* por sexo, que consiste en la concentración de mujeres en ciertos puestos de trabajo - puestos "femeninos"- se genera a partir de las diferentes formas de discriminación. Constituye una importante base para la brecha de ingresos por trabajo entre hombres y mujeres, refuerza la desvalorización de las actividades calificadas como femeninas y niega el ingreso de las mujeres a puestos de trabajo reservados para los hombres.

En las últimas décadas las mayores oportunidades de trabajo y de ingreso han transformado la vida de millones de mujeres. El aumento de los niveles de educación y los cambiantes métodos de producción significaron ampliar la probabilidad de encontrar mujeres en puestos de mayor responsabilidad. No obstante, los problemas de segregación laboral permanecen.

> *L*a promoción de la igualdad y la equidad de género además de un asunto de justicia social, también se relaciona con la eficiencia y la eficacia económica y por lo tanto, con el bienestar de toda la sociedad. Entendemos por igualdad la equivalencia en el acceso a los recursos económicos, a los derechos legales, a la participación política y en las relaciones personales entre hombres y mujeres. Por equidad, el reconocimiento pleno de las necesidades específicas de las mujeres, ya sea que surjan de pautas históricas, de diferencias biológicas o de desigualdad social.
>
> *UNRISD, 2000*

I.4. *Derechos económicos, sociales y culturales*

El mayor acceso a los bienes y servicios no fue suficiente para promover la más amplia realización de los derechos económicos, sociales y culturales femeninos. La igualdad de género y el disfrute pleno de los derechos económicos y sociales de las mujeres están conectados, y son parte de los derechos humanos fundamentales. Sin embargo, las mujeres enfrentan restricciones y vulnerabilidades que difieren de aquellas enfrentadas por los hombres y que son de significativa relevancia en el goce de estos derechos.

Organismos dependientes de las Naciones Unidas (ONU) han buscado a lo largo de los años ampliar la definición, dimensión y seguimiento de la condición de los derechos humanos incluidos en la Declaración Universal (1948) cuyo cumplimiento se considera como una responsabilidad de carácter mundial. Para ello se promovieron una serie de acuerdos internacionales,

- √ **P**acto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (adoptado en 1966 y vigente desde 1976); vigilado por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CDESC)
- √ **P**acto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (adoptado en 1966 y vigente desde 1976); vigilado por el Comité de Derechos Humanos (CDR)
- √ **C**onvención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial (adoptada en 1965 y vigente desde 1969); vigilado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CEDR)
- √ **C**onvención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres (adoptada en 1979 y vigente desde 1981); vigilado por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra las Mujeres (CEDAW)

Estos y otros acuerdos que suscriben los países, sumados a la acción de los Comités de Seguimiento, buscan establecer mecanismos contenciosos o administrativos para que las personas puedan reclamar del Estado el reconocimiento, el respeto o la satisfacción de un derecho, en la forma establecida en las normas jurídicas respectivas.

Aunque la existencia de un marco de trabajo legal positivo para los derechos de las mujeres no asegura automáticamente el goce de los mismos, de todos modos legitima sus reivindicaciones creando un espacio para la acción. En este sentido, es central la vigencia de la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Mujeres pacto conocido como CEDAW.

> *E*l objetivo de la igualdad de género es reconocido por la ley internacional de derechos humanos y se establece en varios de sus instrumentos de derechos humanos fundamentales, en especial en la CEDAW, 1979. A pesar de esto, la meta de igualdad de género no está sistemáticamente integrada en todos los componentes de los tratados de derechos humanos fundamentales, a excepción de la CEDAW. Por lo general se halla consignada a párrafos específicos.
>
> *Diane Elson y Jasmine Gideon, 2000*

En línea con la preocupación sobre los temas de género, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha venido trabajando en áreas que concentran las mayores dificultades para que las mujeres logren la realización plena de sus derechos:

- √ **L**a legislación para la igualdad, su implementación y/o la falta de ésta.
- √ **L**a persistencia de la discriminación *de jure y de facto* y la falta de igualdad.
- √ **E**l rol subordinado de las mujeres en la sociedad y la persistencia de costumbres y tradiciones que afectan a las mujeres en el disfrute igualitario de los derechos humanos protegidos por los Pactos Internacionales.
- √ **L**a desigualdad de las mujeres y la discriminación contra ellas en el empleo y la remuneración, que incluye la lucha por la vigencia del compromiso de igual salario por igual tarea y por la desaparición de las brechas de remuneración y salarios.

*E*ntre el decenio de los cincuenta y fines de los noventa, la proporción de mujeres entre 20 y 59 años de edad que se hallan en la fuerza de trabajo aumentó de una tercera parte a la mitad. En América Latina, en por lo menos una cuarta parte de los hogares urbanos, la cónyuge trabaja y contribuye, en promedio, con el 30% del ingreso del hogar. Sin la parte del ingreso que aportan las mujeres, los índices de pobreza en la mayoría de los países latinoamericanos se elevarían 10 o 20 %. Sin embargo, esta mayor actuación en las actividades del mercado no ha sido acompañada de un cambio igualmente acelerado en la posición de las mujeres dentro del hogar y en la sociedad. Es preciso generar políticas que fortalezcan los derechos de los grupos excluidos para que aprovechen los frutos del incremento de la productividad.

UNRISD, 2000

√ **L**a educación, que incluye la falta acceso a la misma, la desigualdad de las mujeres y los hombres en cuanto a los logros educativos, la participación de las mujeres en la vida educativa y profesional y el analfabetismo.

*D*e los 880 millones de analfabetos que hay en el mundo, dos tercios son mujeres. Las decisiones más importantes sobre educación se toman al interior de los hogares y son el resultado de regateos entre hombres, mujeres e hijos. El resultado final involucra una combinación de factores culturales, económicos y sociales, que se superponen entre sí. En particular, no hay pruebas suficientes que la educación por sí mejore la condición de las mujeres. El acceso a una educación en pie de igualdad con los hombres, en el caso de los países industrializados por ejemplo, es algo que todavía tiene que reflejarse en el poder político.

UNRISD, 2000

√ **L**os beneficios sociales, que incluyen la seguridad social y las discrepancias en los beneficios de pensiones.
√ **L**a situación de violencia contra las mujeres.
√ **L**a salud, en referencia al índice de mortalidad materna, los programas materno-infantiles, las tasas de maternidad adolescente y el aborto.

*P*ara cumplir con los derechos reproductivos se requiere un reconocimiento legal de la mujer y su protección jurídica, librarse de la represión derivada de los códigos religiosos y tradicionales que restringen las opciones, así como de la violencia doméstica y el embarazo forzado. Pero al mismo tiempo, para ejercer los derechos reproductivos también se requiere que haya servicios confiables y accesibles de salud materna e infantil, y nutrición adecuada. Se trata pues, de derechos tanto económicos como sociales.

√ **L**os derechos a la herencia y los derechos al crédito y a la propiedad de la tierra.
√ **L**os derechos de las mujeres rurales, que incluyen el derecho al beneficio de la reforma agraria.

¿Cuáles son las vías centrales por las que debe encaminarse el reconocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres?

- √ **E**l reconocimiento de la economía reproductiva en todas las áreas de los derechos económicos y sociales
- √ **L**a comprensión de las diferencias de género en el uso del tiempo
- √ La identificación de los prejuicios institucionales de género en los sectores públicos y privados
- √ **L**a visibilización de las diferencias de género en la asignación de los recursos intradomésticos
- √ **L**a equidad de género en el proceso de toma de decisiones en todos los niveles de la economía.

Diane Elson y Jasmine Gideon, 2000

En conclusión:

Los argumentos planteados en este apartado buscan marcar la necesidad de analizar y evaluar las políticas económicas y sus impactos desde la perspectiva de género y facilitar la construcción o el fortalecimiento de mecanismos que contribuyan a respetar y promover los derechos de las mujeres.

Un análisis de la economía desde la perspectiva de género se propone subrayar la necesidad de que las políticas y las acciones de los Gobiernos, de las instituciones multilaterales y del sector privado promuevan cambios para ampliar las opciones, disminuir las restricciones y generar más oportunidades para hombres y mujeres.

Las políticas económicas no son ajenas a la dinámica social y menos aún a la problemática de género: influyen en las normas de comportamiento, producen resultados tanto sociales como económicos, y afectan la distribución de los costos y beneficios.

El tipo de reclamos que pueden hacer las mujeres para lograr el acceso a los recursos y hacer efectivo su uso está vinculado a la posibilidad de hacer visibles sus derechos, lo cual constituye una dimensión importante para salir de la desventaja en que se encuentran.

Mientras no haya un mayor reconocimiento de los vínculos entre el trabajo en la esfera productiva y en la reproducción social, la mayor participación femenina en la fuerza de trabajo simplemente reflejará y perpetuará los sesgos de género existentes, contribuyendo muy parcialmente al reconocimiento de los derechos económicos y sociales femeninos.

II. DESARROLLO Y GLOBALIZACIÓN

Los seres humanos, con capacidades y percepciones distintas al resto de los seres vivos, han asumido la empresa de transformar la naturaleza. Ello ha requerido a veces aliarse con ella, otras modificarla y las más destruirla.

Aunque la "civilización" del siglo XXI, que produce armas nucleares, magníficos rascacielos y poderosas fábricas, sienta que las semejanzas con sus antepasados más remotos se reducen a algún que otro gen, lo cierto es que continúa empeñada en la misma tarea que ellos, aunque de un modo más sofisticado: *intentando perfeccionar los canales para transformar la naturaleza que la rodea, creando los medios materiales e inmateriales que le permitan satisfacer sus necesidades. Esta actividad se conoce como económica.*

Desde el punto de vista económico, aumentar la producción de bienes y servicios y con ello las fuentes de ingreso que permitan acceder a esos productos, corresponde al objetivo de *crecimiento*.

Sin embargo, el *crecimiento económico* en sí mismo no ha mostrado capacidad suficiente para generar mejoras en el nivel de bienestar que pueden alcanzar las personas: es decir, no asegura en forma automática el *desarrollo.*

El crecimiento económico no es más que un medio para alcanzar otros objetivos, y no un fin en sí mismo. Cuando no se reconocen los impactos y contenidos sociales de las acciones económicas, el crecimiento material del producto también puede contribuir a ampliar las disparidades y a excluir sistemáticamente a muchas personas.

> Si se desea que los beneficios del crecimiento fluyan más allá de un círculo reducido de personas, la clave reside en su calidad: debe implicar una distribución del ingreso más equitativa, más y mejores empleos, salarios suficientes, mayor equidad entre hombres y mujeres y en general, comportar mecanismos que favorezcan la "integración social".

Todos los pueblos tienen derecho al *desarrollo* y este involucra mucho más que la generación creciente de recursos materiales: implica garantías con relación al trabajo, la alimentación, la salud, la vivienda, la eliminación de la pobreza y la protección especial a sectores vulnerables de la población. Desde esta perspectiva, la responsabilidad de los Estados es central para tomar las medidas que conduzcan a la realización efectiva de aquel derecho al desarrollo, tal como señala la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social, de la ONU de 1969.

> *"T*odas las personas y Pueblos tienen el derecho inherente e inalienable a participar y contribuir al Desarrollo, así como a realizarse plenamente en el ámbito económico, social, cultural y político. No podrá privarse a ningún Pueblo de sus medios de vida y desarrollo... Se deberá tomar, asimismo, las medidas de protección necesarias para garantizar que exista equilibrio y desarrollo sostenible en todas las naciones de América"
>
> *Carta Social Americana: Para garantizar la dimensión social de la integración, Octubre 2000, Cedal - Perú.*

Para reflexionar y discutir:

CONSTRUYENDO NUESTRA VISIÓN SOBRE EL DESARROLLO...

1. *¿Cuáles son, según su opinión, las principales características de un país desarrollado? Nombrar por lo menos 5.*
2. *¿Cuáles son los principales objetivos del desarrollo?*
3. *¿A qué necesidades de los seres humanos debe responder el desarrollo? Describirlas lo más detalladamente posible.*
4. *La satisfacción de esas necesidades ¿depende del desempeño de la economía? ¿de los valores sociales? ¿de la organización política? ¿de la ideología predominante?*
5. *El desarrollo ¿es uno sólo? ¿varía de sociedad en sociedad? ¿hay un "ideal" de desarrollo compartido por todos los pueblos?*

Para trabajar en grupo

Teniendo en cuenta las respuestas anteriores, elaborar el concepto de desarrollo que predomina entre sus compañeros.

II.1. *El desarrollo sustentable*

> Un nivel decente de vida, nutrición suficiente, atención a la salud, educación, trabajo digno y protección contra las calamidades no son simplemente metas del desarrollo, son también derechos humanos.
>
> Informe sobre Desarrollo Humano, PNUD, 2000.

El *desarrollo humano* se define como el proceso de ampliación de las opciones de las personas, aumentando sus funciones y capacidades y potenciando sus resultados. Representa un proceso a la vez que un fin.

Cualquier noción de desarrollo aboga para que las sociedades aumenten tres capacidades esenciales, que consisten en que la gente viva una vida larga y saludable, tenga conocimientos y acceda a los recursos necesarios para un nivel de vida decente. Pero el ámbito de *desarrollo humano* va mucho más allá e incluye otras esferas de opciones que son importantes para las personas: la participación, la seguridad, la sustentabilidad, las garantías de los derechos humanos. Todas estas son facetas necesarias para lograr seres creativos y productivos, que gocen de respeto por sí mismos, se potencien y construyan una sensación de pertenencia con la comunidad.

Desde esta perspectiva, el *desarrollo humano* dirige la atención al contexto socioeconómico y ambiental en que se pueden hacer realidad los derechos mencionados. Considera la naturaleza como un bien a cuidar para la supervivencia de las personas en la actualidad y de las generaciones venideras. Reconoce que los distintos grupos sociales tienen necesidades diferentes y a veces enfrentadas. Requiere la negociación democrática de intereses por parte de los diferentes grupos sociales y diferencia el crecimiento económico de la distribución de la riqueza.

El *desarrollo humano* trae consigo una perspectiva dinámica de largo plazo respecto del cumplimiento de los derechos y por ello requiere de la formulación de una estrategia a largo plazo, en un marco que asegure el compromiso con un desarrollo continuo, con garantías, sustentable...

¿Qué es el desarrollo sustentable?

Se trata de un proceso por el cual es posible satisfacer las necesidades de la sociedad en el presente, sin comprometer la posibilidad de que futuras generaciones puedan dar satisfacción a sus propias necesidades. Implica que el crecimiento no deteriore al medio ambiente, que beneficie a los sectores más pobres de la población y que cuente con la participación de amplios sectores de la sociedad civil.

> El término *desarrollo sustentable* ha servido para recordarle a la comunidad internacional algunos asuntos fundamentales: el desarrollo exige que haya algo más que crecimiento económico; algunos rasgos de la modernización tienen costos sociales y ambientales que son inaceptables; y se requieren políticas económicas, estrategias de desarrollo y enfoques sobre planificación que se adapten a la realidad de cada país.

El carácter sustentable radica en asegurar la equidad en la distribución, de modo que las generaciones actuales y futuras puedan compartir las mismas oportunidades de desarrollo. Se deben para ello garantizar acciones inmediatas en variados ámbitos: protección y conservación del medio ambiente; inversión en salud, enseñanza e infraestructura y erradicación de la pobreza. El desafío consiste en evitar la generación de una deuda social para las generaciones futuras, porque todas las deudas postergadas hipotecan el carácter sostenible del desarrollo, sean éstas sociales, económicas o ecológicas.

> *E*l ser humano es el elemento central del desarrollo sostenible. Tiene derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza.
>
> *Declaración de Río, Naciones Unidas, 1992*

Las diversas sociedades comparten el objetivo de lograr el crecimiento y el desarrollo de sus economías. Para ello, encomiendan a sus Gobiernos la implementación de medidas que se orienten a esos fines. En particular, al conjunto de instrumentos que disponen los Estados para intervenir en la economía, se los denomina, en forma general, *políticas económicas*.

¿Cuál es el escenario en que se trazan los objetivos de las políticas económicas y las estrategias para alcanzarlos?

El mundo globalizado

Las actuales características del "orden" mundial en lo político, social, económico y cultural constituyen el marco obligado de cualquier propuesta de política. De nadie escapa la percepción que actualmente vivimos en un mundo "más reducido", en que los tiempos y las distancias se han acortado, y donde la interconexión entre las economías, a escala mundial, ha alcanzado extremos nunca antes imaginados. Estas sensaciones cada día más tangibles son las que solemos identificar bajo la noción general de *globalización* .

> *A*un compartiendo el objetivo de desarrollo sustentable, no debe pensarse que la creciente interconexión entre las economías mundiales, implica tender al desarrollo de un único tipo de civilización económica, a través de políticas económicas que sigan un mismo patrón. Por el contrario, este nuevo escenario de acción que configura la "*globalización* " debería implicar entender que es necesario encontrar un "modus vivendi" entre culturas y economías que siempre serán diferentes.
>
> *John Gray, 1998*

II.2. *¿En qué consiste la globalización ?*

Todos tenemos alguna idea acerca del significado de la palabra *globalización*. Sin embargo, es difícil encontrar una definición que satisfaga a todo el mundo, debido a que cualquie-

ra de ellas involucra una posición respecto a los ganadores y perdedores, a las oportunidades y riesgos que este proceso genera.

En términos muy generales, el término *"globalización"*, tal como se utiliza cotidianamente, alude a una integración sin precedentes de los procesos económicos, políticos y sociales a escala mundial.

Acontecimientos ligados al progreso de la industria mundial de las comunicaciones, al crecimiento de las empresas trasnacionales, a la influencia de los mercados financieros, a la difusión de la noción de "contaminación a escala planetaria"; el reconocimiento del nuevo papel de la mujer en la sociedad, la condena a las violaciones de los derechos humanos o el claro efecto de la inestabilidad en un país o región sobre el resto del mundo, han determinado una reducción de los espacios geográficos y modificado la percepción del tiempo, obligándonos a tomar conciencia de las dimensiones universales de esos fenómenos.

Esta influencia provoca a su vez, alteraciones en las instituciones y leyes locales, constituyendo al mismo tiempo una amenaza y una oportunidad para las sociedades involucradas. ¿Cuál de estos efectos incide más? La respuesta a esta interrogante genera debates y por ello, despojar la noción de *globalización* y sus alcances de matices ideológicos, no resulta sencillo.

La Revolución tecnológica y de las comunicaciones

La mejora y rapidez lograda por los medios de transporte aéreos y marítimos hace que cada vez sea más sencillo y barato trasladar mercaderías o personas desde y hacia cualquier punto del planeta. El desarrollo de los medios de comunicación y su amplia difusión, determinan que se pueda asistir a los acontecimientos que ocurren en cualquier lugar del mundo en "tiempo real".

La intensificación a escala mundial de las relaciones sociales enlazando localidades muy distantes, da lugar a que lo que ocurre en una, esté determinado por acontecimientos sucedidos a muchas millas de distancia y viceversa. Esto implica aceptar también que las políticas, actividades y decisiones de las sociedades y los Gobiernos nacionales están cada vez más influidas por lo que sucede en el ámbito internacional.

*E*ntre 1920 y 1990 los costos del transporte de carga interoceánica cayeron 70%. Entre 1930 y 1993, los costos del transporte aéreo se redujeron en 84%.

La aparición de equipos y programas de variada sofisticación y de casi ilimitado alcance, que ha caracterizado a los cambios tecnológicos de las últimas décadas, se han transformado en soporte fundamental para la reducción e incluso eliminación de las distancias. Los progresos en esta área han marcado todos los ámbitos de la actividad humana: productivos, científicos, financieros, de comunicación, personales. Actualmente, los avances en torno a la informática y electróni-

ca constituyen el marco clave para entender el funcionamiento de la *economía global.*

Gracias a la aparición de la comunicación vía Internet es posible establecer redes de transacciones, de modo que basta disponer de una computadora y un programa adecuado, para adquirir y vender casi cualquier producto, sin necesidad que los agentes involucrados compartan un mismo espacio físico. Las transacciones se realizan en forma impersonal e intangible.

La revolución informática ha provocado una fuerte reestructuración productiva y de procesos en las empresas, con serias consecuencias sobre los costos de producción y en especial sobre el mundo del trabajo.

Si bien la *globalización* permitió generar procesos de aprendizaje y enriquecimiento de las técnicas de producción, comunicación y transporte así como en el terreno científico en general, los procesos de innovación e investigación se localizan en las economías más ricas. La medida en que el resto de los países absorben o acceden a esa tecnología es variable, pero en todo caso la evidencia ha mostrado que la difusión del progreso técnico no se produce a través de mecanismos transparentes o democráticos: más bien se trata de procesos excluyentes donde el aprendizaje es caro y la mayoría de las veces no se encuentra disponible.

Los costos de mantener un proceso de innovación permanente son cada vez más altos y no todos los países están en condiciones de sostenerlo. Esto abre otra brecha: la que separa a los países productores de tecnología del resto. El desarrollo tecnológico no puede originarse en cualquier parte y los frutos del mismo tampoco se suelen distribuir equitativamente.

Para reflexionar y discutir:

¿SORPRESA?

De acuerdo al Informe sobre Desarrollo Humano de 1999, las mujeres conforman el 17% de los usuarios de Internet en Japón, y solamente el 7% en China. Un usuario típico de Internet es hombre, menor de 30 años, con un ingreso levemente superior al promedio, tiene por lo menos un año de Universidad y habla inglés.

Encuentre por lo menos tres signos de desigualdad evidenciados en el párrafo anterior ¿cuáles son? ¿en qué ámbitos se producen? ¿qué implicancias revisten en el marco de la globalización ?

La expansión del Comercio

Uno de los fenómenos más característicos de finales del siglo XX ha sido el extraordinario crecimiento verificado en el comercio mundial. Desde 1950, su volumen ha crecido 12 veces: el doble de lo que ha aumentado la producción mundial.

En 1995, una quinta parte de todos los bienes y servicios que se consideran en las estadísticas en todo el mundo se negociaba por encima de fronteras. Este gran aumento del comercio mundial estuvo liderado por las empresas trasnacionales, las que concentran el mayor volumen de transacciones.

> *E*n 1978, solamente 35% de la población mundial vivía en países fuertemente vinculados al mercado mundial. Para el año 2000, esa cifra se habría ubicado en 90%.

La expansión del comercio mundial ha recibido por lo menos dos grandes impulsos. El primero, encabezado por las naciones industrializadas, que durante casi todo el período transcurrido desde 1945 protagonizaron los esfuerzos por estimular el libre comercio internacional. Sin embargo, en los últimos diez años, esas economías parecieron abandonar esta función y empezaron a imponer restricciones a las importaciones provenientes de los países en desarrollo. El segundo impulso fue liderado por los países en desarrollo empeñados en integrarse a la economía mundial. Desde principios de los ochenta, el intercambio del Sudeste Asiático fue muy dinámico y más recientemente varios países de América Latina abrieron multilateralmente sus economías.

> *C*orea del Sur, Malasia, Singapur, Taiwan, Tailandia, Hong Kong han sido los principales exportadores en los años recientes: en conjunto duplicaron su participación tanto en las ventas externas mundiales como en las importaciones, al pasar de 5% en 1980 a 10% en 1991, en ambos indicadores.

Tradicionalmente la mayor parte del comercio Norte-Sur ha consistido en el intercambio de bienes manufacturados por materias primas o alimentos. No obstante, aunque este patrón de comercio está vigente, comienza a emerger uno nuevo en el que los países del Norte y del Sur se especializan también en diferentes tipos de manufacturas y servicios. En los últimos veinte años, el Sur ha incrementado su participación en las exportaciones de productos manufacturados de 5 a 25%. Tres cuartas partes de este porcentaje proviene del Sudeste Asiático.

Pero, ni el control ni los frutos de esta integración comercial creciente se encuentra equitativamente distribuido. Los países de la OCDE, que representan sólo un 19% de la población mundial, controlan más del 70% del comercio.

De acuerdo con datos de Naciones Unidas, si bien la producción mundial ha aumentado nueve veces en los últimos 50 años, el 86% está concentrada en el 20% de los países más ricos.

Mientras, el 20% de los países más pobres apenas controla un 1% de la producción mundial.

La diferencia entre ricos y pobres ha aumentado. La relación entre el 20% de los más ricos y de los más pobres en todo el mundo en los años sesenta era de treinta a uno, pero subió a sesenta en la década de los noventa y a setenta y cinco a uno en el año 1997.

Las Empresas Trasnacionales y la Inversión Extranjera Directa

Las Empresas Trasnacionales, cuyas casas matrices generalmente están localizadas en las grandes ciudades de los países industrializados, tuvieron una gran expansión en los años setenta. En esa época, los movimientos de las trasnacionales implicaban abrir filiales en distintos países para elaborar productos finales y venderlos en ese mismo mercado aprovechando sus ventajas. Hoy en día el fenómeno es algo diferente: estas empresas, sobre la base del progreso tecnológico, dividen el proceso de producción en operaciones situadas en diferentes partes del mundo para vender sus productos también a escala planetaria. Por lo tanto, en el presente pueden elegir las economías cuyos mercados de trabajo, impuestos y regímenes regulatorios e infraestructuras les sean más convenientes y combinar sus decisiones de producción con las ventajas que ofrezca la localización en cada uno de los países.

*M*ICROSOFT, IBM, SHELL, ESSO, SONY, CIBA-GEIGY, RENAULT, PHILLIPS, COCA COLA, CITIBANK, son sólo algunos de los numerosos ejemplos de empresas que trabajan en rubros muy disímiles y cuyo mercado ya no es su nación de origen, ni su región, sino todo el planeta. A fines de los noventa, las ventas de las filiales extranjeras totalizaban un monto que casi duplicaba el de las exportaciones globales y su producción totalizaba cerca de un décimo del PBI global mundial.

Dado que las estrategias de producción, comercialización e investigación, se deciden en las casas matrices y afectan a todas las filiales en el mundo, y por ende a múltiples economías, las Empresas Trasnacionales representan uno de los agentes centrales del proceso de *globalización*.

La posibilidad de instalar empresas en todo el planeta, segmentando los procesos productivos se traduce en oportunidades para producir bienes y servicios intermedios y finales donde resulte más barato y venderlos donde se obtengan las mayores ganancias.

Según la UNCTAD, más de dos tercios del comercio mundial involucra al menos a una corporación transnacional. Más aún, se estima que el 70% de ese comercio se produce entre filiales y subsidiarias de estas empresas. El 40% del comercio mundial está controlado por 350 empresas. Manejan, por lo tanto, un tercio de la riqueza privada mundial.

Durante los últimos años, los países han entrado en una creciente competencia por captar los flujos de Inversión de estas empresas, conocidos como Inversión Extranjera Directa (IED), en la creencia que actuarán como motor del crecimiento y el desarrollo local de largo plazo. En particular, los programas de apertura comercial, liberalización de los mercados financieros y reducción de la intervención del Estado en la economía que han llevado adelante la mayoría de los países en desarrollo (temas que se analizarán más adelante), han pretendido crear un escenario atractivo para este tipo de inversión.

Por su naturaleza, la IED es percibida como la menos reversible de las entradas de capitales privados y ello justifica la carrera por atraerla. Sin embargo, pese a los esfuerzos realizados por los países más pobres, los flujos de inversión han tendido a concentrarse en relativamente pocas regiones: China, Asia del Este y Latinoamérica. Tan sólo 10 países concentran tres cuartas partes de los flujos totales de IED hacia los países en desarrollo; dentro de Latinoamérica, encabezan la lista Argentina y Brasil.

*E*n 1999, el 74% de los flujos de IED fueron recibidos por sólo 10 países, los que ordenados en forma descendente son: Estados Unidos, Reino Unido, Suecia, China, Francia, Holanda, Brasil, Alemania, Canadá y Argentina.

En la era de la *globalización* , el objetivo de las empresas y sus inversiones consiste en mantener y acceder a porciones crecientes del mercado mundial. Y justamente, son estas posibilidades de acceso, la base para su toma de decisiones. En un mundo interconectado e interrelacionado, el acceso a los nuevos "clientes" no está limitado geográficamente; más bien, lo que prima a la hora de la obtención de nuevos demandantes es la posibilidad de un posicionamiento estratégico y al menor costo.

*B*AYER – HOESCHST conocida empresa de la industria química, sólo es alemana por tradición y por su sede central. Por término medio, casi todos los años la sucesora del consorcio gana 80% de sus beneficios en el extranjero, y sólo un tercio de la plantilla trabaja en Alemania. El mayor mercado individual es Estados Unidos; el accionista kuwatí tiene más porcentaje que todos los accionistas alemanes juntos; la competencia en materia de investigación es internacional.

*E*n el mercado automotriz, VOLKSWAGEN absorbió al consorcio español SEAT y al líder del mercado europeo oriental, SKODA. BMW compró el mayor consorcio automotor británico, ROVER y FORD controlan MAZDA, el cuarto mayor productor de autos del Japón.

*C*HRYSLER hace que MITSUBISHI le construya en Tailandia utilitarios que se venden en Estados Unidos. Bajo etiqueta americana, en los Países Bajos, MITSUBISHI produce junto a VOLVO.

Martin y Schumann, 1997

*L*a firma RENAULT utiliza piezas que se fabrican en Francia, Argentina, Brasil y Uruguay para armar la furgoneta Renault Express. Toda la producción de vehículos armada en Uruguay a inicios de 1999, se vende especialmente a Brasil y a Argentina. Es decir, Uruguay exporta automóviles que no se comercializan en el mercado interno.

Los flujos financieros y la libre movilidad de capitales

El actual sistema capitalista global no sólo se caracteriza por la apertura y libertad en lo comercial: la libre circulación de los capitales constituye otro de sus pilares fundamentales. Esta libre movilidad de capitales implica la posibilidad de trasladar dinero y otros activos financieros a través de fronteras, sin costos importantes y sin trabas de ningún tipo.

Los avances en la información y la tecnología en sistemas informáticos, la apertura de las economías nacionales en el ámbito comercial, la desregulación de los mercados financieros y de capitales, han sido factores claves para impulsar la *globalización financiera.*

La mejora en las comunicaciones ha permitido que los mercados financieros estén interconectados y operen como uno solo a escala mundial. A impulso del desarrollo tecnológico, el accionar de empresas, o empresarios, puede desarrollarse sin necesidad de radicación en la economía donde se realiza la actividad. Existen empresas financieras totalmente virtuales, que carecen de infraestructura física: sólo basta un servidor y un *software* adecuado. Así de sencillo pueden realizarse transacciones que implican el traslado de millones de dólares de un lugar a otro en forma casi instantánea. Inversionistas desde Estados Unidos pueden realizar movimientos financieros en las Bolsas de valores de Tokio, Hong Kong, Moscú o San Pablo en cuestión de minutos. Los flujos globales brutos de capital aumentaron cuatro veces entre 1990 y 2000.

El capital financiero difiere de la IED. Su característica esencial es que cubre inversiones de corto plazo o de "portafolio" (acciones, bonos, títulos de deuda, entre otros instrumentos más sofisticados), depósitos en cuentas bancarias, en fondos de inversión o a manos de cualquier agente que realice la actividad de intermediación financiera. Por lo tanto, entra y sale rápidamente de una economía a otra en respuesta a las señales de rentabilidad y al hacerlo, puede ocasionar grandes problemas financieros.

El repentino traslado de fondos en respuesta a señales negativas del mercado, como puede ser la falta de confianza en los "títulos de deuda" emitidos por los agentes nacionales, ha modificado tipos de cambio, influido en el derrumbe de sistemas monetarios, desestabilizado economías y por sobre todas las cosas, demostrado la inestabilidad inherente al sistema financiero mundial.

Las operaciones financieras tienen un carácter netamente especulativo. Por ejemplo, si agentes de peso en el mercado comienzan a vender una divisa simultáneamente a docenas de bancos en partidas millonarias, determinan inesperadas inflexiones en la cotización (el precio de esa divisa tiende a caer). Cuando esta caída es lo bastante grande, los programas continuos de los ordenadores de las salas de operaciones exigen rechazar esa divisa. Si antes que se comience a ordenar el desequilibrio, se vuelve a comprar la divisa ahora más barata, es posible obtener abultados beneficios. Así sucedió en el caso de las monedas de Malasia (1988) y Reino Unido (1992).

*"(…) F*ue en 1992 que el nombre George Soros se volvió mundialmente conocido, cuando logró hacer una fortuna superior al billón de dólares en unas semanas apostando en el mercado de cambios contra la libra esterlina.

*E*l Banco Central de Inglaterra agotó sus reservas en un esfuerzo inútil por defender el valor de su moneda y el episodio culminó con los británicos encabezando una iniciativa Europea para racionalizar los tipos de cambio, y haciendo que Soros se ganara la etiqueta de: "el hombre que quebró el Banco de Inglaterra".
*S*oros ha descripto a algunos derivados financieros (productos de inversión altamente volátiles y complejos) como el equivalente económico del crack o la cocaína. Él mismo ha utilizado derivados en sus operaciones de especulación. Tales inconsistencias dan lugar a quienes señalan: "Es un espectáculo divertido ver a un hombre como él, que ha hecho una fortuna sobre la base de la especulación, andar por allí denunciando a los recién llegados a su terreno."

*E*speculadores como Soros han sido culpados de desestabilizar una nación tras de otra, aprovechando que las mismas no cuentan con los recursos financieros necesarios para defender sus monedas cuando éstas muestran los signos de debilidad que atraen a los inversionistas financieros globales (…).

The New York Times, Diciembre 6, 1998
"GEORGE SOROS HAS SEEN THE ENEMY. IT LOOKS LIKE HIM."

*A*ctualmente el mismo Soros, convertido en filántropo y escritor señaló: "El colapso del mercado global sería un acontecimiento traumático de consecuencias inimaginables. Sin embargo, me resulta más fácil de imaginar que la continuación del régimen actual".

En este escenario, los países se tornan altamente vulnerables y muy dependientes del sistema financiero: basta con que algunos inversores decidan transferir sus capitales hacia otras zonas, para provocar fuertes fluctuaciones en los países con apertura financiera. Además, debido a la interconexión entre las economías, los problemas financieros que se presentan en un país o región, se extienden rápidamente a otras partes del mundo causando lo que se conoce como "efecto dominó" (México,1995; Tailandia,1997; Rusia, 1998; Brasil, 1998; Argentina, 2001).

*L*a probabilidad de que un país experimente crisis financieras ha crecido enormemente. Michael Bordo y Barry Eichengreen en un estudio que presentaron en 2001 señalaron que la probabilidad que un país cualquiera, elegido al azar, experimente una crisis financiera se ha duplicado desde 1973. Aunque la vulnerabilidad varíe entre países, hoy en día una economía presentaría una chance de 10% de pasar por una crisis financiera al año.

*L*as inversiones financieras globales están creciendo a una tasa mayor que el comercio global. Las transacciones en el mercado de cambio internacional han llegado a la suma de alrededor de 1.2 billones de dólares diarios: el nivel del comercio mundial multiplicado por más de cincuenta.

*A*lrededor del 95% de esas transacciones son de naturaleza especulativa y muchas usan nuevos y complejos instrumentos financieros.

John Gray, 1998

Los defensores de la ideología del mercado argumentan a favor de la desregulación y la apertura y sostienen que si el mercado financiero actúa libremente tiende al equilibrio. En realidad, los hechos parecen demostrar que la característica central del funcionamiento del sistema financiero internacional es su alta inestabilidad.

"…Sostengo que las ventajas que históricamente han permitido a los países poderosos mantener sus posiciones dominantes (pese a que han existido procesos de crecimiento e industrialización en los países en desarrollo) residen en los "cinco monopolios": el de la innovación tecnológica, el control de los flujos financieros a escala internacional (probablemente la faceta más internacionalizada de todas), el acceso a los recursos naturales de todo el planeta, el control de los medios de comunicación e información y, por último aunque no menos importante, el monopolio de las armas de destrucción masivas. Mediante el uso de estos cinco monopolios, los países poderosos han colocado a los sectores productivos de los países en desarrollo en condición de sub-contratistas, en un estadio similar al que se encontraban los artesanos a merced del capitalismo mercantil, en las primeras etapas del sistema."

Samir Amin, 2000

Para reflexionar y discutir:

¿QUIÉN LE PONE "EL CASCABEL AL GATO"?

"La conexión al sistema financiero internacional es para los países afectados como un "pacto fáustico". Al principio da a los Gobiernos acceso a las reservas globales de capital disponibles. Los Estados pueden endeudarse para sus inversiones mucho más que cuando estaban limitados sólo al dinero de los ahorristas y los ricos locales. Hasta ahora, ese ha sido un estímulo irresistible para todo Gobierno con ambiciones. Pero la entrada en la esfera de las finanzas mundiales se paga cara: con el sometimiento a la ley de la jerarquía de los intereses y la entrega a poderes de los que la mayor parte de los electores apenas pueden hacerse idea...

…Hasta ahora ningún Gobierno se ha atrevido a enfrentarse a estos poderes. Todos los reformadores han sido rechazados. Aun así, los días de la anarquía financiera global están contados. Más temprano o más tarde no quedará otro remedio que someter nuevamente a los mercados de capital a un rígido control público, porque la caótica dinámica propia del mundo financiero está desbordando incluso a sus agentes. En su ciberespacio de millones de ordenadores conectados en red se acumulan riesgos comparables a los de la tecnología nuclear".

Martín y Schumann, 1997

"Existe un consenso emergente acerca de que los mercados financieros internacionales requieren más regulación. Pero la regulación requiere que los Gobiernos nacionales, las sociedades civiles y las organizaciones internacionales desarrollen su capacidad de monitorear los movimientos de capital por encima de las fronteras nacionales".

María Floro, 2001.

En grupo, comente los textos anteriores:
¿Por qué no se controla el movimiento de capitales? ¿es contraproducente?
¿Quién debería controlar?

II.3. *Los impactos de la globalización*

La referencia corriente al proceso de *globalización* y a los agentes que la impulsan, suele soslayar la cadena de impactos diferenciados que genera sobre los países con distintos niveles de desarrollo y dentro de ellos, sobre los distintos grupos sociales. Es preciso reconocer los graves problemas internos que el proceso ha desatado en cada uno: la profundización de las desigualdades sociales, la agudización de la pobreza, el desempleo y la inequidad en la distribución del ingreso. Existe un desequilibrio no sólo económico y político, sino también militar y ecológico que caracteriza a un mundo en que el poder, las finanzas, la tecnología y la información están concentrados.

Los mercados de trabajo

Hay quienes sostienen que el aumento acelerado del comercio, los flujos financieros y la integración económica deben traer consigo la conformación de un "mercado mundial" para la fuerza de trabajo. Ello se fundamenta en que la extraordinaria movilidad del capital permitiría el cambio de los y las trabajadoras de un espacio geográfico a otro en busca de las mayores ventajas relativas, incluida la del diferencial de salarios.

Sin embargo, esa *globalización* está muy lejos de ser realidad, pues a fines del siglo XX, se ha entrado a la era del "fin de las migraciones libres". Incluso en las economías más desarrolladas los trabajadores migrantes han sido "chivos expiatorios" de los graves problemas de desempleo que las aquejan.

Frente al proceso de liberalización, el mercado de trabajo es el único que mantiene serias trabas al libre flujo de la fuerza de trabajo.

¿Por qué las fronteras se mantienen férreamente cerradas para los trabajadores? Las altas tasas de desempleo son un problema para países desarrollados y en desarrollo. El proceso de cambio técnico ha generado aumentos de productividad, lo que significa que se producen más bienes con menor esfuerzo y en menos tiempo, y ello ha conducido a reducir el empleo de la fuerza de trabajo. En consecuencia, el producto crece pero no se generan los empleos necesarios para satisfacer la oferta de trabajadores.

Los cambios en las modalidades de competencia en las economías abiertas, han impulsado la desregulación de los mercados de trabajo y la adopción de estrategias empresariales de *flexibilización*. En la búsqueda de menores costos laborales se ha buscado modificar la legislación laboral en aspectos relacionados, por ejemplo, con las formas de contratación y los despidos, y con las modalidades de fijación de salarios. Todo esto ha terminado reduciendo incluso conquistas históricas de las organizaciones sindicales.

Así, junto al crecimiento del desempleo, la calidad de los nuevos puestos de trabajo se ha venido rebajando debido a la falta de estabilidad, la insuficiente o inexistente protección de la seguridad social, entre otros factores.
Este fenómeno ya no es patrimonio exclusivo de los países más pobres, sino que también afecta en este punto al mundo de bienestar de los países industrializados.

Paralelamente, el creciente desplazamiento de las empresas más allá de fronteras impone una presión adicional para que los trabajadores organizados sindicalmente en los ámbitos nacionales, logren mantener sus reivindicaciones y su accionar tradicional.

> *"...e*n Alemania sólo los tres gigantes de la informática IBM, Digital Equipment y Siemens-Nixdorf, han eliminado más de 10.000 puestos de trabajo desde 1991, no sólo pero en gran medida debido al montaje de sus filiales en Bangalore, India.
>
> *S*wissair, British Airways y Lufthansa han encargado gran parte de su contabilidad a subempresas indias. El Deutshe Bank mantiene y amplía los sistemas informáticos de sus sucursales en el extranjero desde su filial en Bangalore... El motivo de la expansión hacia la India es siempre el mismo: los trabajadores locales tienen una magnífica formación en universidades angloparlantes y sin embargo, cuestan una mínima parte de lo que cuestan sus colegas del norte."
>
> *Martin y Schumann, 1997*

El papel de los Estados

Los Gobiernos deben diseñar políticas estratégicas y selectivas de comercio, financieras y de inversión que ayuden a lograr las metas de desarrollo. Sin embargo, en la nueva economía global su marco de acción se ha restringido.

La integración económica mundial tiende a disminuir la autonomía de los Estados en la formulación de políticas, limitadas por acuerdos multilaterales, por la necesidad de mantener economías competitivas en el mercado mundial, y para muchos países pobres y dependientes, por la necesidad de financiación externa.

En especial, los capitales privados, financieros o de inversión directa, operan en un mercado sin fronteras y sin regulaciones efectivas, condicionando la disponibilidad de fondos de las economías y con ello las propias políticas de Estado, sobre todo en el caso de los países en desarrollo.

En la actualidad, la actividad de las empresas puede poner límites a las políticas de los Estados, determinando una pérdida de autonomía frente al poder privado con pocos antecedentes en la historia. El crecimiento económico apoyado en el libre flujo de capitales, disperso, casi sin reglamentación alguna presenta gran fragilidad externa.

De algún modo, la dinámica de los capitales internacionales socava sin cesar lo que más necesitará en caso de crisis: la capacidad de acción de los Estados nacionales y de las instituciones internacionales.

> Durante la década de los noventa, los flujos privados sobrepasaron la ayuda para el desarrollo como fuente principal de capital extranjero disponible para los países en desarrollo.
> Entre 1970 y 2000, los flujos de capital por encima de fronteras han crecido de menos de 3% del PBI a 17% en los países desarrollados y de virtualmente nada en los países en desarrollo a 5% de su PBI.

El desafío de los Gobiernos consiste en desarrollar un entorno adecuado para el crecimiento del comercio, los sistemas de información, las empresas multinacionales y el sector financiero, de una manera que promueva el desarrollo sustentable y la equidad de género. Una alternativa es promover alguna forma de control de capitales.

*E*n los años setenta, el economista americano y premio Nobel, James Tobin, diseñó un plan para controlar la fuerza de los movimientos de capitales. Argumentaba que el flujo de capital desregulado, con sus abruptos cambios de dirección y caóticas oscilaciones en la cotización, dañaba la economía material. Entonces, recomendó recaudar un impuesto del 1% sobre todas las transacciones en divisas.

*L*a tasa parece baja pero tendría un efecto demoledor. Ante todo, las operaciones con las diferencias de interés entre los distintos mercados y países sólo merecerían la pena en casos excepcionales. Por ejemplo, a la hora de invertir marcos a bajo interés en títulos en dólares mejor dotados, el inversor tendría que contar de antemano con la entrega al fisco de 2% de su capital invertido, porque tendría que cambiar dos veces de moneda.

*L*a ventaja para la economía real: los bancos emisores, nuevamente independientes los unos de los otros, podrían volver a orientar el nivel de los intereses por los mercados nacionales, según fuera la situación económica de sus países. Al mismo tiempo, estos bancos volverían a cumplir su función originaria y estabilizar los tipos de cambio. Sus intervenciones- liberadas de los impuestos- volverían a tener peso, porque habría mucho menos capital líquido en circulación en el sistema.

*E*l posible ingreso fiscal: según la cuantía del impuesto, los especialistas calculan que –incluso contando con una reducción de dos tercios en el volumen de negocios- se generaría unos ingresos mundiales de entre 150 y 720.000 millones de dólares. Con esto la evasión fiscal organizada de la industria se compensaría, por lo menos en parte.

*U*n plan como este sólo funcionaría si se aplicara a los 190 Estados del mundo y se sostiene que "un plan razonable para la limitación de la inestabilidad, dañina para la economía, en los mercados de divisas es enterrado, no por razones de imposibilidad técnica, sino porque se opone a los intereses de beneficio del sector bancario".

Martín y Schumann, 1997

Existen dos ideas centrales para justificar el control de los capitales:

- √ aumentar la flexibilidad en los tipos de política económica que adoptan los Gobiernos
- √ reducir la incertidumbre acerca de los mercados internacionales y el riesgo de crisis financieras.

Sin duda, el poder de los Estados debe estar limitado por la ley, las prácticas tradicionales y la democracia efectiva. Pero la idea de que el progreso debe reducir al Estado o "ponerle un chaleco de fuerza" no reconoce la realidad de una situación que ya es evidente en muchas partes, donde la sociedad ha dejado de tener a los Gobiernos como el referente capaz de controlar la guerra y la violencia, y como el agente capaz de articular la reconstrucción tras una crisis de cualquier índole

Para reflexionar y discutir:

FELICIDADES...

"Las instituciones financieras son propensas a correr riesgos excesivos, pero tienden a ser conservadoras cuando hay que servir a las personas pobres, en especial a las mujeres. A menudo, optan por racionar sus servicios y prestarlos sólo a ciertos individuos, familias o negocios. ... las instituciones financieras pasan por alto buena parte de las necesidades de servicio financiero de las mujeres empresarias, granjeras, trabajadoras asalariadas, administradoras del hogar, ahorristas y prestamistas".

María Floro, 2001

"[En los países en desarrollo] la movilidad es generalmente baja debido a los bajos ingresos: el promedio es de 1-1.5 viajes por día, comparado con 3 viajes para las sociedades de altos ingresos. La movilidad femenina siempre está por debajo de la de los hombres, lo cual refleja la división familiar de las tareas"

Vansconcellos, 2001

La liberalización comercial, la libre movilidad de capitales, el poder de las empresas trasnacionales, las medidas de ajuste y sus instrumentos han conducido a una importante pérdida de herramientas para orientar las políticas de desarrollo. Ha reducido los ingresos fiscales, con efectos negativos sobre los grupos más vulnerables (mujeres, niños, ancianos, etc.) perpetuando su condición marginal.

De acuerdo al contenido de los fragmentos anteriores ¿qué actores sociales se identifican como más frágiles? Esa vulnerabilidad ¿se reproduce en todas las economías? El proceso de globalización ¿las acentúa o las atenúa? ¿Qué cree?

El acceso al bienestar

¿Es posible pensar en vínculos directos entre la pobreza y el comercio? La política comercial ¿puede ser una plataforma desde la cual impulsar cambios en las oportunidades de bienestar?

En las últimas décadas, la cantidad de riqueza que se ha generado en el mundo ha sido mayor que en ninguna otra época. Sin embargo, se carece todavía de los mecanismos requeridos para asignar una parte suficiente de dicha riqueza al desarrollo social.

Para iniciar la reflexión sobre este tema, es útil considerar los posibles vínculos existentes entre comercio, política comercial y situaciones de pobreza. Los cambios en las relaciones comerciales potencialmente pueden desatar modificaciones en los siguientes aspectos:

- √ los precios y la disponibilidad de los bienes y servicios
- √ el precio de los factores (trabajo, capital, recursos naturales) y por lo tanto en el ingreso y el empleo
- √ la recaudación del Gobierno
- √ la inversión y la innovación, que afectan el crecimiento económico en el largo plazo
- √ los términos de intercambio, entre la producción de los países menos desarrollados y los desarrollados

En la medida que el intercambio internacional abra posibilidades para el mejoramiento del desempeño económico global, al menos en alguna de estas áreas, el resultado podría ser beneficioso en cuanto a reducción de la pobreza.

Ahora bien, la evidencia sobre este punto en el escenario de la economía globalizada parece estar lejos de ser convincente.

¿Las políticas de apertura comercial son mecanismos confiables para generar un crecimiento autosostenido y con reducción de la pobreza?

> El crecimiento ha sido acompañado por mayor equidad en la distribución del ingreso en Taiwan, Bangladesh, y Egipto, por ejemplo, pero por mayores desigualdades en Chile, China y Polonia.
>
> Danny Rodrik, 2001

La relación entre crecimiento económico y reducción de la pobreza se basa en los siguientes argumentos:

- Solamente las políticas que buscan el crecimiento pueden reducir la pobreza.
- Sólo las políticas que reduzcan la pobreza pueden alentar el crecimiento económico. Desde esta perspectiva, cuestionar el objetivo de crecimiento parecería carecer de interés; el tema radicaría en determinar la elección de las políticas orientadas a ese fin y sus prioridades.

Sin embargo, la relación verificada entre crecimiento, apertura y pobreza permite extraer tres conclusiones centrales:

- **E**l crecimiento económico de un país no es un dato suficiente para evaluar su bienestar porque ignora cómo se distribuyen sus frutos. Por lo tanto, los Gobiernos deberían considerar diferentes estrategias de crecimiento y elegir aquélla que tenga un mayor potencial de retribución para las personas en situación de pobreza, incluso aunque el impacto sobre el crecimiento general no sea tan grande.

- **L**as intervenciones de política que procuran ayudar a los pobres parecen ser las más efectivas para elevar los ingresos promedio. Las personas que no pueden pedir prestado contra ganancias futuras para invertir en educación, capacitación, nuevos cultivos o actividades empresariales, se ven excluidas de la actividad económica, privados de muchos bienes colectivos (derechos de propiedad, seguridad pública, infraestructura) y carecen de información acerca de las oportunidades de mercado.

- **E**l énfasis en la pobreza garantiza una perspectiva ligada al desarrollo que va más allá del acento exclusivo en el consumo o el nivel de ingreso para incrementar las capacidades humanas. La meta del desarrollo es maximizar las capacidades de la gente, es decir, su habilidad para llevar adelante el tipo de vida que elijan.

Las experiencias contrastantes en términos de pobreza de los países que iniciaron procesos de apertura, se resumen en dos hallazgos principales:

- **E**l liderazgo que se requiere para alcanzar el desarrollo y apoyar una estrategia de crecimiento coherente es mucho más relevante que cualquier liberalización comercial.

- **L**a integración a la economía global es un resultado, no un pre-requisito, de una estrategia de crecimiento exitosa.

Género y pobreza

*E*l análisis de las situaciones de pobreza así como la determinación de la magnitud del fenómeno va estrechamente unido a interrogantes de este tipo: ¿Cuáles son las necesidades de los seres humanos que desde el punto de vista económico resulta imprescindible satisfacer? ¿Son las mismas para todos? ¿Cambian con el tiempo? ¿Son las necesidades o las formas de satisfacerlas las que cambian?

*L*a noción de necesidad lleva implícita siempre una cierta comparación entre personas y poblaciones, y no solamente al interior de un país concreto. Que el mundo se haya abierto con relación a uno más cerrado, como el que solía ser hace varias décadas atrás, aumenta las posibilidades de establecer comparaciones acerca de lo que se posee, de lo que se puede acceder o hacer; el espectro de necesidades y/o satisfactores también se amplía.

*N*ecesidades y capacidades humanas son producidas tanto como los productos del trabajo; de ahí su carácter histórico:

*"...c*readas por el proceso de desarrollo de la capacidad productiva de los seres humanos son por un lado, la humanización de necesidades biológicas y, por otro, la creación de necesidades nuevas (curiosidad científica, necesidad estética, etc.)"

Julio Boltvinik, 1990.

Desde el punto de vista conceptual una mejor comprensión de la pobreza de las mujeres y su situación relativa entre los pobres debe considerar las diferencias jerárquicas entre hombres y mujeres y las desigualdades en el acceso a los recursos y en su uso, que hacen que aun cuando tengan los mismos ingresos, no necesariamente puedan funcionar socialmente de la misma forma; los factores biológicos que demandan un esfuerzo adicional a las mujeres en la reproducción y que por lo tanto, tienen un área de requerimientos específicos; los obstáculos sociales y culturales que impiden a las mujeres el pleno ejercicios de sus derechos y por lo tanto, la conquista de realizaciones que permitan el logro de una vida más rica.

*C*uando se analiza la pobreza en función de los ingresos del hogar, no es fácil establecer qué parte de los mismos le corresponde a cada miembro de la familia. Esa división puede ser desigual, especialmente en relación con las necesidades. La desigualdad dentro de la familia se presenta tanto en el uso de los recursos como en su transformación en capacidad para funcionar, y ninguna de estas dos clases de información queda bien recogida por la noción de "distribución del ingreso dentro de la familia".

Amartya Sen, 1995

Las relaciones de género en el marco de la *globalización*

En el análisis de las consecuencias de la *globalización* , uno de los temas incipientes es el relativo a la equidad de género, es decir, a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Si la distribución de los nuevos riesgos y oportunidades entre países y grupos de la sociedad depende de su acceso a los recursos, la cuestión que nos planteamos aquí es en qué medida la distribución entre perdedores y ganadores en este proceso también es diferente por sexo.

La mayoría de los autores que se plantean este asunto coinciden en que los efectos de la *globalización* tienen un sesgo de género. Aunque los resultados parecen ser todavía contradictorios, se percibe en principio que éstos son adversos para las mujeres tanto en términos absolutos como relativos a los hombres. En general, se encuentra que las condiciones materiales de vida de las mujeres se han deteriorado y que la inequidad de género ha aumentado, intensificando la marginalización y la pobreza femenina.

Tres argumentos explicarían esta situación:

- **l**as condiciones preexistentes son sesgadas contra las mujeres debido, entre otros

factores, a la ideología predominante respecto a la ubicación de hombres y mujeres en las esferas productivas y reproductivas

- la brecha de ingresos por sexo en el ámbito laboral, parecería ser una precondición para el crecimiento de las exportaciones de los países en desarrollo. Los bajos salarios tienen un rol en la competitividad internacional y en el marco de la *globalización*, la discriminación salarial hacia las mujeres podría ser un importante ingrediente en el éxito económico de muchos países.
- las políticas institucionales continúan desconociendo las diferencias en la condición y posición social y económica de hombres y mujeres. Incluso se ha señalado que no solamente son "ciegas" al género, sino que por esto mismo lejos de ser neutrales tienen un sesgo masculino

No obstante, existen otras posiciones respecto al impacto de género de la *globalización*. Hay quienes opinan que la liberalización de todos los aspectos de la vida económica tiende a evitar o incluso a terminar con todas las formas de discriminación, incluida la de género, debido a que el éxito económico depende de la eliminación de las "ineficiencias" asociadas con los costos de la discriminación.

Tomemos por ejemplo, el caso del mercado de trabajo. La idea es que los empleadores actúan buscando obtener la máxima ganancia, y por lo tanto querrán asegurarse de contratar a los mejores trabajadores para cada puesto pagándoles los salarios adecuados a su verdadero rendimiento. De este modo, si por prejuicio, algunos empleadores deciden no contratar a ciertos grupos de trabajadores para ciertos puestos o pagarles menos, esta situación sería aprovechada por otros empleadores sin prejuicios, que se beneficiarían del buen desempeño de estas personas. Sin embargo, pese a que en la teoría los supuestos parecen ser lógicos, en la práctica la desaparición de los factores de discriminación laboral no se ha verificado. La explicación central reside en que la existencia de discriminación laboral y su persistencia en el tiempo no pueden explicarse solamente debido a factores económicos.

Se han cuestionando las afirmaciones precedentes, concluyendo que la racionalidad económica para lograr la eficiencia macro que podría contribuir a reducir la inequidad de género, puede estar subordinada a la racionalidad económica de los hogares, las empresas e inclusive la de la comodidad de los hombres. De acuerdo con esto, no debería subestimarse el poder de este tipo de racionalidad para asegurar la persistencia de la desigualdad de género con los posibles beneficios que de ella pudieran derivarse para grupos o personas.

Los impactos de género de la *globalización* y el balance entre riesgos y oportunidades dependen también de factores tales como clase social, raza, situación familiar, educación, edad, inserción del país en el mercado mundial y capacidad para adaptarse a la reestructuración global en sus variadas formas.

> "La discriminación de las mujeres en el mercado de trabajo puede persistir, aun si no es económicamente eficiente, en el sentido de maximizar los beneficios y el producto, porque es un camino efectivo para el empoderamiento social y político de los hombres"
>
> Diane Elson, 1999

Las mujeres conforman diferentes grupos e incluso las situaciones de cada uno pueden haberse polarizado tras la integración al mercado mundial, creando diferencias importantes entre las propias mujeres. En este sentido, se ha señalado que las mujeres de los países en desarrollo tienen mayores riesgos de ver deteriorado su bienestar que sus contrapartes en los países industrializados porque:

- **e**n los países en desarrollo existen dificultades para adaptarse y beneficiarse de las nuevas condiciones del comercio global, debido a las reglas injustas asociadas a las consecuencias de las políticas de liberalización y apertura practicadas en los últimos tiempos.
- **e**xiste una discriminación de género relativamente fuerte en la cultura, cuyas expresiones tienden a recrudecer en períodos de crisis económica o cuando hay restricciones en el uso de los recursos.

Para reflexionar y discutir:

El análisis de la economía desde la perspectiva de género busca...

1. *Cambiar el enfoque de las intervenciones que realizan los agentes en la economía, más que desarrollar una serie de actividades paralelas.*
2. *No hacer más, sino revisar el enfoque de lo que se hace.*
3. *Promover el objetivo de erradicar la desigualdad entre hombres y mujeres.*
4. *Desarrollar actividades específicas con mujeres para contribuir al logro de la equidad.*
5. *Lograr que las intervenciones de desarrollo vayan más allá de dar respuesta a las necesidades concretas de las mujeres y presten atención también a la reducción de las desigualdades.*

Extraídos de "Guía para alfabetizarse en género y desarrollo")

¿Está de acuerdo con todas las afirmaciones? ¿Cuál le parece más polémica? ¿Cuál encuentra más acertada? ¿Por qué?

En conclusión:

El comercio, los flujos libres de capital y los avances tecnológicos que caracterizan la globalización económica han delineado nuevos sistemas de producción e impulsado políticas económicas con importantes consecuencias para las economías nacionales, y dentro de ellas para los distintos grupos sociales. La evaluación de los alcances y las limitaciones de estas políticas económicas en el marco de la globalización, abarca una dimensión más amplia que la realizada meramente en términos de crecimiento y mercado. Es necesario incorporar como una pieza central en el análisis, el impacto de las mismas sobre las relaciones de poder tanto entre países, como entre sectores sociales y grupos de personas.

En el presente de las economías abiertas, con los nuevos regímenes de comercio y de producción, la acumulación descansa fuertemente sobre el trabajo de las mujeres: remunerado y no remunerado, en los sectores formales y en el hogar, en la manufactura y en los servicios públicos y privados. El desarrollo no es tal si la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios. Y esa continua exclusión de las mujeres respecto a muchas oportunidades económicas atenta contra el progreso de las sociedades.

Es desde la perspectiva de las relaciones de género, como parte de las relaciones sociales -histórica, geográfica y culturalmente determinadas- que pretendemos abordar el presente trabajo, con la convicción que el logro de la equidad de género es un paso ineludible para el logro de la justicia social y económica, es decir, del desarrollo sustentable.

Para reflexionar y discutir:

GLOBALIZACIÓN ¿DESTINO O CONDENA?

A partir de la lectura de este Capítulo, considere cuál sería la mejor manera de completar las siguientes expresiones:

1. *La globalización la llevan adelante ...*
2. *Nadie escapa a la globalización porque...*
3. *La globalización es o no es negativa en sí misma dependiendo de ...*
4. *Todos los países tendrían potencialmente oportunidades de tomar ventaja del proceso de globalización si ...*
5. *Para los países en desarrollo, para las mujeres, para los pobres, la globalización significa...*
6. *Los Estados tienen un rol en el proceso de globalización aunque...*

III. EL COMERCIO INTERNACIONAL: ¿CUÁLES SON LAS VENTAJAS DEL COMERCIO? ¿CUÁL ES LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES?

Las políticas macroeconómicas tienen que ver con la acción del Estado en terrenos tan amplios como el de la inversión o el ahorro nacional, el tipo de cambio, las exportaciones e importaciones, el presupuesto del Sector Público, la recaudación del Estado, el nivel de impuestos, la producción total o sectorial de una economía, la distribución del ingreso.

Cada vez que los Gobiernos imponen nuevos impuestos o reducen sus gastos por ejemplo, generan efectos sobre las posibilidades de expansión y el desarrollo económico integral de los hombres y mujeres involucrados en esas decisiones. Por ello, todas las áreas mencionadas constituyen materia de debates cotidianos y generalmente difundidos a escala social.

Las políticas comerciales, un subconjunto de las políticas macroeconómicas, también tienen fuertes efectos sobre la sociedad y sus oportunidades de bienestar. Estos se vinculan al tipo de instrumento de política que se seleccione y a los objetivos que se marquen (el apoyo institucional o gubernamental a los productores, importadores y exportadores, la seguridad para las inversiones, la legislación tributaria y laboral, entre otros.)

Aunque a priori, las decisiones de política comercial parezcan como remotas para la vida diaria de los hombres y mujeres, la realidad es muy distinta. Basta con observar que cuando cambian las relaciones comerciales, los países comienzan a producir, vender y comprar bienes diferentes, lo cual altera las condiciones anteriores de producción, de acceso a mercados, de empleo e ingreso de sus economías, y así las opciones para los actores económicos:

Los consumidores acceden a nuevos productos y las importaciones relativamente más baratas frente a la producción local, pueden implicar un doble beneficio: diversifican el contenido de sus compras y aumentan el poder adquisitivo de sus ingresos. A su vez, el nuevo intercambio genera oportunidades de empleo para

algunos trabajadores, aunque también desocupación para quienes pierden sus puestos al desaparecer algunas industrias. Por su parte, los productores locales encuentran que su mercado comienza a estar afectado por la disponibilidad de bienes importados. Para algunos, la nueva situación entraña un beneficio porque pueden aprovechar el uso de insumos extranjeros más baratos; para otros, se trata de un duro obstáculo que puede llevarlos a retirarse del mercado si no pueden competir con los productos del exterior.

Adicionalmente, la apertura a productos importados que compiten con los locales podría afectar no sólo la creación de empleos, sino también su calidad (porque pueden existir incentivos a reducir costos abaratando la mano de obra por rebaja en las condiciones de empleo) o la capacidad de negociación de los trabajadores a través de los sindicatos (si la tendencia se orienta a debilitar las instituciones reguladoras y protectoras de los derechos laborales). Asimismo, la destrucción de las antiguas formas de producción y la generación de otras nuevas determina cambios en los niveles y características de la educación y la capacitación requeridas para ciertos empleos, con lo que también se ve afectada la demanda de calificaciones laborales.

La liberalización del comercio tiene un impacto decisivo sobre la estructura y la escala de empleo. Altera la distribución de los recursos entre sectores de la producción, entre grandes negocios y empresas familiares. También modifica las relaciones de producción afectando la dinámica del mercado laboral.

En otro sentido, la firma de acuerdos comerciales puede igualmente tener fuertes efectos sobre los habitantes de un país, porque limita el margen de maniobra de los Gobiernos y debilita el poder de las instituciones para modificar leyes y políticas, por ejemplo, en materia de subsidios.

La toma de decisiones en el área comercial impulsa serias transformaciones. Por lo tanto, las relaciones comerciales entre países deberían reconocer que el comercio no es un fin en sí mismo, sino uno de los medios para avanzar hacia un desarrollo que implique niveles de vida dignos y beneficios que sean realmente distribuidos con equidad entre las partes involucradas.

> "En esta visión alternativa, un régimen de comercio internacional aliado al desarrollo es aquel que hace mucho más que habilitar el acceso de los países más pobres al mercado de los países desarrollados. Es aquel que permite que los países pobres experimenten con arreglos institucionales dejándoles lugar para pensarlos a su modo, encontrando, posiblemente, soluciones diferentes a los cuellos de botella para el desarrollo que aparecen hoy en día. Es aquel que evalúa las demandas de reforma institucional no desde la perspectiva de la integración (¿qué necesitan los países para crecer?) sino desde la perspectiva del desarrollo (¿qué necesitan los países para lograr un crecimiento con equidad y autosustentable?)."
>
> D. Rodrik, 2001.

III.1. *Las ventajas del comercio internacional*

Un poco de historia

Desde la Teoría de las Ventajas Comparativas de David Ricardo (1782-1872), se ha intentado explicar por qué el comercio entre las naciones es beneficioso, incluso el de aquellos productos que pueden fabricar todas las partes involucradas en la relación de intercambio.

De acuerdo con la visión "ricardiana" las ventajas comparativas estáticas están determinadas por la dotación de recursos naturales de las economías. En función de ésta, las naciones deberían dedicarse a producir aquellos bienes cuya explotación se realice en términos relativamente más eficientes, es decir, que permita obtener una mayor cantidad de producto con una baja utilización de recursos. Como contrapartida, deberían comprar en el exterior aquello para lo cual no tienen una dotación natural suficientemente ventajosa, y cuya producción involucre entonces mayores costos. Estas ventajas comparativas de costo sólo impulsan el comercio mientras el capital y las empresas privadas tienen barreras para trasladarse entre países. Para Ricardo esto era evidente: "la experiencia demuestra -escribió- que la inseguridad y la aversión de toda persona a abandonar el país de su nacimiento y confiarse a un Gobierno extranjero frenan la emigración del capital". Sin embargo, como señalamos antes, hoy en día, este no es el caso.

Una rápida mirada al mundo de finales del siglo XX, revela que la hipótesis básica de Ricardo ha perdido vigencia porque nada es ahora más móvil que el capital. El motor de los negocios y el comercio, ya no radica en las diferencias relativas de costo que pueda ofrecer una economía particular para la producción de un bien. Lo que cuenta es lograr las mayores ventajas considerando todos los mercados y países al mismo tiempo. Siempre que las empresas trasnacionales produzcan donde los costos laborales sean más bajos y los de protección del medio ambiente ni siquiera existan, y vendan en aquellos lugares en que la capacidad adquisitiva de la población es mayor, el valor absoluto de los costos desciende y quedan a un lado aquellas consideraciones de corte estático.

En este nuevo escenario, los marcos regulatorios de la actividad económica vigentes en cada país ejercen una influencia decisiva. Las políticas de incentivos y subsidios, las cargas tributarias, las tasas de interés, las compras públicas, las normas de competencia; las políticas tecnológicas y de formación de recursos humanos, constituyen un conjunto de factores dinámicos que explican en gran medida por qué comerciar con ciertas economías es ventajoso, y con otras no. Este conjunto de condiciones que conforma el triángulo empresas- tecnología- Gobierno, tiene fuertes impactos sobre los costos de producción y la capacidad competitividad de las firmas, determinando su capacidad para crear las llamadas ventajas de competencia o competitivas.

¿Cuál es el resultado de los intercambios comerciales?

Tradicionalmente, se señala que cuando las economías entran en contacto a través del intercambio internacional de bienes y servicios tienden a producirse dos tipos de efecto: unos de orden estático y otros de orden dinámico. Los efectos estáticos se relacionan con la división

internacional de la producción. Se supone que cuando los países acuerdan eliminar las restricciones al comercio recíproco, surge una reasignación de recursos que coincide con el principio de la ventaja comparativa. De este modo, las economías se especializan en producir todo aquello para lo que tienen costos relativamente más bajos y compran lo demás. Desde este punto de vista, la creación de vínculos comerciales es positiva porque genera un aumento del consumo, dado que los países importan bienes relativamente más baratos; disminuye la producción ineficiente y las estructuras productivas se especializan en aquellos bienes para los cuales existen ventajas relativas y por lo tanto, posibilidades de venta.

El comercio también genera efectos dinámicos que influyen en el bienestar de un país. Cuando dos o más economías se vinculan comercialmente, aumentan las opciones de consumo de su población, se generan nuevas oportunidades de inversión; los Estados amplían sus fuentes de recaudación y se crean nuevos empleos. Todo esto se combina para generar las bases de un nuevo crecimiento de las economías involucradas.

A partir de la década del setenta, el desempeño económico de Corea del Sur, Taiwan, Singapur, Hong Kong y Malasia les valió la calificación de "tigres asiáticos". Más cerca en el tiempo, Tailandia, Indonesia y el sur de China, se apuntaron éxitos muy parecidos y fueron conocidos con el nombre de "dragones". La estrategia en todos los casos fue compartida: un vigoroso impulso a la expansión de las exportaciones.

> *A* instancias de su actividad comercial, Malasia es una economía que crece desde 1970 a un 7 u 8% promedio anual; su producción industrial ha aumentado incluso más del 10%. El 25% de su población activa trabaja en la industria, que aporta un tercio de todo el rendimiento económico. Entre 1987 y 1995, la renta per cápita de este pueblo de 20 millones de habitantes se duplicó hasta alcanzar los 4000 dólares al año. Si los planes del Gobierno salen adelante, hasta el 2020 se habrá quintuplicado, alcanzando el nivel de renta per capita de Estados Unidos.

La noción de "comercio justo"

Para que los países que entablan una relación comercial puedan obtener resultados positivos es preciso ajustar los términos en que se realiza el intercambio. La noción de "comercio justo" permite reflexionar en ese sentido.

Originalmente, el concepto se utilizaba para designar el intento de gestionar los mercados mundiales de materias primas (de exportación de los países en desarrollo) mediante acuerdos internacionales, con el fin de estabilizar los precios a niveles razonables. Sin embargo, su significado se ha venido ampliando.

En la actualidad la noción se vincula a aspectos que dan contenido a las relaciones comerciales entre los países y pueblos, fundados en el respeto a la equidad, la participación democrática, la educación, la cooperación y la solidaridad. También alude al acceso igualitario a los bienes, servicios y elementos de la naturaleza; un trato especial y diferenciado (hacia los países y pueblos en vías de desarrollo y pobres) y la necesidad de establecer regulaciones protectoras, fiscalizadoras y de seguimiento, tanto en lo nacional como internacional.

Comercio Justo implica entonces, incorporar el concepto de justicia en las relaciones de intercambio internacional de bienes y servicios, de manera de reducir verdaderamente la brecha creciente que tiende a establecerse entre ricos y pobres y reivindicar el rol de las comunidades y los países en la construcción de sus propias economías y sociedades.

Consulta Nacional Ciudadana frente a la Cumbre del Milenio, ACJR, 2000.

En conclusión:

En la economía global de nuestros días y en función de las características de los agentes que la impulsan, el comercio no corresponde a aquel intercambio "natural" que se desarrollaba a instancias de la dotación de recursos. Hoy, el intercambio a través de fronteras se basa en las condiciones productivas, tecnológicas y legales de cada país. Estas condiciones (o ventajas competitivas) son el resultado de la conjunción de factores naturales y procesos históricos, que de ningún modo pueden tomarse como dados. Quienes impulsan y defienden el intercambio internacional de bienes y servicios, sostienen que el libre comercio, que genera efectos estáticos y dinámicos, aumenta el bienestar de las naciones en beneficio de todos los implicados. En este sentido, la experiencia de algunos países ha puesto de manifiesto las ventajas de apostar a una estrategia de crecimiento global liderado por la expansión comercial. No obstante, la evidencia también marca que el vínculo entre comercio y crecimiento no es inmediato y que es necesario analizar qué tipo de participación han tenido en cada caso los Gobiernos, las empresas, los consumidores y los trabajadores en el proceso.

En este sentido, el concepto de "comercio justo", constituye un aporte adicional, ya que permite incorporar la dimensión del desarrollo humano a las relaciones que se entablan entre los pueblos a través del comercio internacional.

Para reflexionar y discutir:

¿Cuáles son las áreas en las que percibe con mayor nitidez la influencia del comercio internacional? Indique si es en forma positiva o negativa. En los casos en que descarte la existencia de efectos, fundamente. Compare sus resultados con los de otras personas u otros grupos ¿coinciden?

- ***D**isponibilidad de acceso a los bienes y servicios*
- ***D**isponibilidad de acceso al crédito y a los servicios de ahorro*
- ***M**ercados para los productos agrícolas*
- ***C**reación y mantenimiento de escuelas, hospitales, casas-cuna*
- ***D**isponibilidad de empleos*
- ***R**educción de las relaciones de dependencia en los hogares*
- ***R**educción en las tasas de mortalidad*
- ***P**referencias por ciertos tipos de empleo*
- ***A**ctitud de las mujeres hacia el cambio y su propio desarrollo personal.*

III.2. *Los instrumentos y las opciones de política comercial.*

Los Gobiernos disponen de un amplio conjunto de medidas para influir en la actividad comercial de sus países. Las opciones extremas se encuentran entre el *proteccionismo* total que implica la utilización de disposiciones que reducen al mínimo la penetración de productos extranjeros al mercado local y la *liberalización*, que en su versión más radical persigue eliminar todo tipo de restricción al comercio internacional y con ello, todas las medidas de protección a la producción nacional. En función de la orientación en una u otra dirección, las economías se catalogarán, respectivamente, de "cerradas" o "abiertas". En las economías capitalistas, la política económica combina alternativas que se mueven entre dos modelos. Uno, que delega al mercado y al sector privado la tarea de asignar recursos. De acuerdo con esta posición, las "fuerzas de mercado" son las que identifican correctamente a "ganadores" y "perdedores", en función de su desempeño económico. Se justifica en la creencia que la intervención del Gobierno en la economía inhibe la competencia y es perjudicial para la eficiencia y el bienestar global. El otro, sostiene que si bien el sector privado tiene un rol importante en la asignación de recursos, el papel del Gobierno también es positivo y la cooperación entre ambos actores es central para descifrar las señales de mercado y amortiguar los impactos de las mismas sobre los sectores más débiles de la sociedad y así promover el bienestar general.

Quienes defienden la *liberalización comercial* y la *apertura* confían en las bondades de un régimen centrado en la fuerza coordinadora del mercado. Desde el otro frente, los que abogan por un mayor intervencionismo estatal, esperan que los Gobiernos y el sector privado encuentren una lógica de funcionamiento que permita alcanzar un óptimo económico con el concurso de ambas partes.

En todo caso, los Estados tienen a su disposición una serie de instrumentos de política comercial para incidir sobre la estructura productiva local. Que decidan utilizarlos o no, depende de la teoría que inspire sus estrategias de política económica, del poder de los distintos grupos económicos y sociales y su importancia. En líneas generales, estos instrumentos se dividen entre los mecanismos que se aplican en la frontera, las regulaciones internas y las herramientas específicas.

Dentro de los mecanismos que se aplican en la frontera encontramos las barreras arancelarias y para-arancelarias:

Aranceles. Son impuestos a los bienes producidos fuera de las fronteras locales. Pueden estipularse como porcentaje del valor del bien ("ad valorem") o como un valor específico, es decir una cantidad fija por cada unidad del bien importado.

Cuotas. Se trata de restricciones cuantitativas directas sobre la cantidad de un bien que se permite importar o exportar. Las cuotas arancelarias son las cantidades que un país permite importar desde otro sin aranceles o con aranceles reducidos. En estas condiciones, las importaciones que se realicen por encima de las cantidades estipuladas quedarán sujetas al pago de impuestos o a la elevación de los mismos.

*U*ruguay cuenta con cuotas para el ingreso de sus mercancías a ciertos mercados externos: cuotas de vestimenta o de queso en Estados Unidos; cuota de carne vacuna "Hilton" en la Unión Europea.

Subsidios directos e indirectos. Los primeros consisten en un pago realizado a los productores nacionales que venden al extranjero. Los segundos, actúan a través de la devolución de aranceles sobre insumos importados, condicionada a ciertas metas de exportación, producción o empleo que constituyen incentivos a la exportación. En ambos casos, el efecto es mejorar los precios de venta y la colocación en los mercados extranjeros.

*L*as políticas que utilizan, por ejemplo, Estados Unidos y los países de la Unión Europea para dar apoyo interno a la agricultura y la agroindustria comprenden subsidios a los productores, precios mínimos, créditos en condiciones no comerciales.

Entre las regulaciones internas que discriminan contra los bienes importados encontramos:

Estándares técnicos. Se trata de disposiciones como las sanitarias, fitosanitarias, sobre envases y marcas, sobre protección del medio ambiente, sobre registros, entre otras. Surgen para reconocer a cada país el derecho de crear regulaciones que se ajusten a sus objetivos de seguridad, salud o medio ambiente. El fin último de estas regulaciones muchas veces tiene que ver con consideraciones proteccionistas que imponen barreras al comercio externo. De todos modos, el sólo hecho que haya distintas regulaciones en cada país, aunque no sean discriminatorias, aumenta los costos del comercio.

Sistemas de tipos de cambio múltiples. Se presentan cuando se establecen diferentes cotizaciones del valor de la divisa en el mercado interno, con el fin de estimular o inhibir el comercio. En términos muy sencillos, tomando el caso más simple dólar (divisa de uso más extendido en nuestros días) se fijaría un tipo de cambio (o precio de la divisa en moneda nacional) más alto para quienes exportan. Ello tendría un doble beneficio: los exportadores obtendrían más unidades monetarias nacionales por dólar mientras que los precios de esos productos resultan más competitivos en el exterior. Al tiempo, se establecería un tipo cambio menor (menos pesos por dólar) para quienes importan, de manera que en moneda nacional las importaciones resultan más caras para los consumidores internos.

Claro que también existen normas para evitar que la apelación a prácticas como las anteriores impida sistemáticamente la comercialización de bienes importados. Este es el caso de la suscripción de acuerdos entre países que postulan:

Trato nacional. Implica la exigencia de no discriminar contra los bienes importados una vez que hayan traspasado las fronteras. Es decir, se otorgan las mismas facilidades a los productos e inversiones extranjeras que a las nacionales.
Cláusula de Nación Más favorecida. Las concesiones comerciales obtenidas a través

de negociaciones bilaterales serán automáticamente extendidas al resto de los países, lo cual impide un trato discriminatorio a terceros países en las relaciones comerciales. La excepción a esta cláusula se da cuando los países forman un Área de Libre Comercio.

La justificación para que los Gobiernos pretendan aislar a la industria nacional de la competencia extranjera tiene dos orígenes: que la competencia de productos importados dañe la industria local sin darle tiempo a ajustarse, o que la importación esté basada en una práctica de comercio desleal. Para ambos casos existen medidas en respuesta:

Salvaguardias. Se contempla la posibilidad que un país imponga un alza de aranceles o una cuota cuando las importaciones de determinado producto aumentan tanto que causan o amenazan causar daño grave al mercado nacional.

Derechos compensatorios. Se trata de un pago que se asigna a las importaciones provenientes del país que impone un subsidio para abaratar su producción en el mercado internacional.

Medidas antidumping. Se refiere a las sanciones que pueden aplicarse sobre los países que venden en el mercado externo un cierto producto por debajo de su costo de producción o del precio al que se vende en el mercado interno del país que lo produce *(dumping)*.

III.3. *¿Por qué se apuesta a la "liberalización comercial?" Argumentos teóricos vs. realidad*

Argumentos a favor

La teoría de la liberalización comercial se estructura en función de las ventajas comparativas y competitivas. Desde esta óptica, la reducción de las barreras al comercio (aranceles, cuotas de exportación e importación, subsidios) debería conducir a la construcción de un campo de competencia justo donde los agentes económicos locales, por esa única condición, no tengan una ventaja en comparación con los extranjeros. El resultado de tal competencia debería ser la mejor asignación de recursos y la especialización en lo que cada uno hace mejor. Dada la dotación de recursos, las economías deberían insertarse en el mercado internacional apostando al uso pleno de los factores productivos que naturalmente tiene disponibles.

Los argumentos que justifican un vínculo virtuoso entre competencia y comercio internacional, señalan que a mayor competencia entre los operadores económicos, más oportunidades de comercio, y a mayor apertura comercial, más competencia. Este mecanismo favorecería el buen funcionamiento del mercado y, por consiguiente, el desarrollo de los países que introducen la competencia en sus sistemas económicos.

El libre comercio de alimentos, bienes y servicios y los flujos internacionales de capital, personas y conocimientos, son vistos como ejes centrales para la creación de merca-

dos competitivos que alienten el crecimiento económico, a instancias del aumento de la productividad a nivel global. Estas ganancias de productividad aluden a un incremento de la producción sustentada en un mejor uso de los recursos (naturales, humanos y materiales) que permita abaratar los costos y reducir los precios sin que ello signifique un mayor desgaste o explotación de los factores. En definitiva, se trata de producir más unidades en menos tiempo y con menor esfuerzo. Los beneficios del incremento de la productividad alcanzan a toda la sociedad en la medida que los márgenes de ganancia ampliados por los nuevos procesos sean compartidos entre empresarios, trabajadores y Estado.

En consecuencia, remover los obstáculos para la actividad económica entre países aumentaría la eficiencia del sistema económico mundial, debido a que permitiría alcanzar el mismo nivel de producción con menor consumo de recursos y contaminación, ampliando las oportunidades de generar ganancias "globales" de productividad. Al referirse a la condición de los países en desarrollo, la teoría establece que combinada con las adecuadas políticas internas, la liberalización del comercio podría reducir la presión sobre el medio ambiente y crear oportunidades de exportación para que puedan diversificar su estructura productiva y superar la dependencia del comercio de productos primarios. Es decir, obtendrían los recursos necesarios para apostar a la producción eficiente y competitiva de bienes diferentes de los basados en los recursos naturales y con escaso grado de procesamiento.

Para la ideología liberal (o neoliberal) la regulación estatal de las actividades económicas es un factor que inhibe las inversiones y hace que las economías se estanquen. Siguiendo el mismo argumento, las empresas públicas (energía, comunicación y otros servicios) deberían pasar a manos del sector privado, en la creencia que el Estado es incapaz de administrar eficientemente tales emprendimientos, por lo que estos derivan finalmente en mayores costos que ingresos. En consecuencia, plantean la reducción del papel del Estado en la economía y la confianza en que el libre juego de las fuerzas de mercado, siempre que efectivamente se les permita actuar, terminará beneficiando a todos los actores involucrados.

El verdadero escenario

Independientemente de si se comparte o no, lo cierto es que la teoría parecería asumir como punto de partida la existencia de oportunidades y posiciones iniciales similares para que todos los participantes del entramado económico (Estados, empresas, trabajadores, consumidores) aprovechen las ventajas del proceso de liberalización. O, al menos, pretende que las diferencias entre ellos pueden resolverse en el corto o mediano plazo. No obstante, como analizamos en apartados anteriores, estas condiciones ideales no se presentan en los casos reales: ni las economías ni los individuos o grupos que las conforman se relacionan en pie de igualdad. En consecuencia, esa descripción ideal de la liberalización debe contrastarse con la realidad a la que se pretende aplicar. La existencia de diferencias que se traducen en desventajas objetivas tanto en el plano nacional, entre empresas locales y entre éstas y las extranjeras, como en el plano internacional, entre países con grados de desarrollo desigual, determina "otros" resultados de la liberalización, generalmente diferentes a los esperados.

Según la teoría, el libre comercio genera efectos de bienestar y dinamismo para todas las economías involucradas, ya que cuando los mercados se liberan se genera una asignación más eficiente de recursos y cada cual es premiado en función a su aporte al proceso de producción, ni más ni menos. Sin embargo, esto no necesariamente encuentra su correlato en la realidad.

¿Cuáles son las principales diferencias entre las predicciones teóricas y la práctica?

- **L**a dotación de factores productivos (recursos naturales, capital y trabajo) no está dada, sino sujeta a continuos cambios y su empleo pleno está lejos de concretarse, en la mayoría de los casos. La acumulación de capital físico y financiero y el desarrollo del capital humano altera permanentemente el nivel, uso y disponibilidad de estos recursos.

- No existe una tendencia real hacia la perfecta movilidad de factores y menos aún, hacia una organización de mercado que se acerque a la competencia perfecta (donde las empresas tienen un peso ínfimo y similar en el mercado total y ninguna por sí sola puede manipular los precios). Al eliminar los monopolios estatales o privados y garantizar una participación equitativa de todos los actores económicos en el mercado, sin apoyos estatales discrecionales y discriminatorios, las estructuras productivas de los países se transformarían y se generaría una asignación de recursos más eficiente. Sin embargo, en la práctica hay monopolios o empresas que tienen privilegios en el mercado interno (por ejemplo, las ventas al Estado) o que se benefician con ciertas prácticas de fijación de precios (subsidios directos, dumping) y existen empresas trasnacionales que con su poder distorsionan la competencia del mercado donde operan. Por su parte, se mantienen mecanismos para restringir el tránsito de personas y mercaderías, limitando las importaciones.

- Para aprovechar las ventajas del aumento de la productividad, la competencia en el mercado internacional requiere cumplir con altas especificaciones de producción, costosas investigaciones y el desarrollo y sofisticación del "marketing". Esto implica disponer de tecnología, comunicaciones e información; de capital, entrenamiento, conocimiento, fuerza de trabajo calificada; en fin, de prácticas que permitan reducir al mínimo los costos. La distribución de estos factores está lejos de ser equitativa entre países y regiones. Las grandes potencias económicas mundiales y sus grandes empresas concentran las ventajas en este terreno y las utilizan y difunden asegurándose el monopolio en su acceso y explotación.

- Las prácticas comerciales de los Gobiernos (en especial de los países desarrollados) orientadas a proteger su producción distorsionan la competencia internacional. Los aranceles y las barreras para-arancelarias y las subvencio nes a las exportaciones y las medidas *antidumping*, son una práctica corriente, por ejemplo, en la producción agropecuaria de los países de la Unión Europea.

> Una de las ironías de la situación actual es que China es admirada y alabada en Occidente como un modelo de buen Gobierno económico, por lo menos de estabilidad. Pero esto es en parte porque China no ha aceptado el consejo neoliberal, no ha liberado los mercados de monedas, no ha abandonado el control de elementos cruciales en la economía. Paradójicamente es alabada por ignorar las recomendaciones de Occidente.
>
> *John Gray, 1998*

III.4. *¿Cuál es el margen para los países menos desarrollados?*

Basada en las argumentaciones liberales, durante la última década ganó terreno la idea de que la libre competencia en el mercado mundial crearía más empleos en las industrias exportadoras, estimularía el crecimiento económico y abriría un nuevo espectro de oportunidades de desarrollo integral para los actores sociales. Que el centro de las políticas económicas debía orientarse a abrir espacios para los incentivos basados en el mercado, la garantía a los derechos de propiedad y de competencia y la estabilidad macroeconómica. Que estos últimos eran requisitos universales para la resolución de problemas distributivos, de exclusión y de marginación y debían llevarse adelante a través de formas institucionales, en que el rol del Estado fuera perdiendo peso. Aún más, que los problemas de inflación, crisis, pobreza y asignación ineficiente de recursos, se debían al fracaso en la intervención de los Gobiernos en la economía.

No obstante, una mirada detenida sobre el impacto de estas recomendaciones muestra que no existe una evidencia convincente que confirme que la *liberalización comercial* esté asociada con un crecimiento económico y menos aún, con el desarrollo. Esto despierta la necesidad de discutir con seriedad los argumentos en torno a la prioridad que reciben los problemas vinculados a éste y a la organización libre de los mercados en las agendas de quienes realizan "recomendaciones" de política y de quienes toman finalmente las decisiones.

Si partimos de la base que en el sistema de comercio actual no todos los países, compañías, productores y comerciantes entran al mercado en igualdad de condiciones, es claro que no todos podrán tornarse igualmente "competitivos". La competencia internacional se encuentra manipulada por monopolios, *cartels*, y todo tipo de prácticas restrictivas, así como por otras barreras no comerciales, como la discriminación racial, religiosa, educativa, por ingreso, de género. La realidad marca que los países tienen diferentes niveles de desarrollo económico y las empresas, trabajadores y comerciantes diferentes experiencias y oportunidades en el mercado internacional. Desde este punto de vista, la competencia, tal como está planteada desde la perspectiva liberal, puede beneficiar a determinados actores en detrimento de aquéllos que no están en condiciones de participar en ella.

Las desventajas de unos frente a otros pueden tener varias causas: el tamaño de la empresa o país, el retraso tecnológico, la zona geográfica, el difícil acceso a la información; las dificultades derivadas de contar con una infraestructura y/o fuerza de trabajo poco calificada o productiva. No obstante, un elemento quizá más importan-

te es que, desde la perspectiva del *desarrollo sustentable* adoptada en este trabajo, el éxito de las políticas de liberalización medidas a través de una ventaja competitiva aumentada, una mayor productividad, un nivel promedio más alto de ingresos y/o de consumo, no transmite adecuadamente el impacto de otros cambios importantes que pueden haber resultado de la misma política.

Por todo lo anterior, cualquier evaluación del éxito de las políticas fiscales, de comercio, financieras, así como de los sistemas de Gobierno, requiere un estudio no sólo respecto al incremento de la producción de mercado o de los niveles de entrada de capital, sino de los cambios resultantes en el empleo, en la calidad de vida laboral, en la carga del trabajo no remunerado, en la disminución de las desigualdades sociales y en el alivio de la pobreza.

Hoy, el consenso a favor del mercado es amplio, aun cuando se evidencian modificaciones significativas. Ha comenzado a hacerse explícito que los altos niveles de desigualdad son perjudiciales para el crecimiento, y se reconoce cada vez más la importancia de las instituciones formales e informales para resolver problemas de coordinación y abordar conflictos sociales. Sin embargo, aun persiste una marcada preferencia por los mecanismos de mercado para atenuar esas problemáticas.

Es necesario marcar que el debate principal no radica en el cuestionamiento a la *liberalización comercial per se*, sino a su compatibilidad con ciertas prioridades de desarrollo. La polémica debería orientarse, antes que nada, a dar respuesta a estas preguntas fundamentales: Las economías en desarrollo ¿pueden participar en condiciones equitativas del círculo virtuoso que anuncia la liberalización? ¿No será necesario que estos países primero cuenten con los instrumentos necesarios para hacerlo, como legislación, instituciones y políticas nacionales de competencia elaboradas en función de sus intereses? ¿No será necesario que primero se aborden las distorsiones a la competencia en el comercio internacional, que son las que más costos acarrean? ¿Qué está primero: la búsqueda del equilibrio en las relaciones comerciales internacionales o el espacio para que las naciones, en particular las menos desarrolladas, sigan sus propias prioridades institucionales, reforzando las normas y la política de competencia en el ámbito nacional?

IV. EFECTOS DE LA LIBERALIZACIÓN COMERCIAL SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES Y LAS RELACIONES DE GÉNERO

IV.1. *Autonomía y empoderamiento*

Lejos de las promesas sobre el logro de mayor eficiencia y competitividad y sus consecuencias sobre el bienestar de las personas, las políticas de liberalización con centro en la libre acción de los mercados, parecen haber consagrado la marginación de porcentajes cada vez mayores de la población. Entre quienes sufren más perjuicios, la proporción de mujeres parece ser mayoritaria porque constituyen el 70% de los pobres del mundo. Por lo tanto, creemos que la reflexión acerca del efecto de las políticas de liberalización desde una perspectiva de género se inscribe en el marco de los derechos humanos, económicos, sociales y políticos, cuyo respeto y consolidación son la base del *desarrollo sustentable* y con justicia social.

Las políticas económicas se basan en ciertos supuestos acerca de las mujeres, los hombres y sus respectivos roles en la economía. Por ello su impacto no es neutro en lo que se refiere a género.

Cuando analizamos el impacto social de las políticas comerciales, buscamos identificar los cambios que ha generado sobre el bienestar de los seres humanos. Repasando algunas ideas que ya hemos presentado, las consecuencias del comercio serían diferentes según tomemos el caso de los hombres o de las mujeres al menos por tres razones:

- **g**ran parte del trabajo realizado por mujeres es no remunerado y no reconocido.
- **u**na importante proporción del trabajo femenino no se traduce en un empleo formal: se trata de empleos en empresas de pequeña escala y en gran medida carentes de cobertura social o protección (ni de la ley ni de los sindicatos).
- **e**l mundo del trabajo remunerado tanto en el ámbito formal como en el infor mal es altamente discriminatorio: lo masculino se asocia con las maquinarias y la tecnología, y lo femenino con lo doméstico y el área de servicios. El traba-

jo remunerado que realizan las mujeres se ve como menos valioso que el de los hombres. Su remuneración continúa siendo menor y poseen tanto una menor cobertura de la seguridad laboral como menores oportunidades de promoción.

Los cambios experimentados en las relaciones de género se han vinculado con los avances de la situación de las mujeres en variados espacios que reciben la influencia no sólo de los procesos económicos, sino también de las transformaciones políticas y culturales. La conquista de la independencia y la autonomía femenina no se vinculan solamente a la propiedad del capital, a la obtención de ingresos, o a la libertad para tomar decisiones de ahorro, inversión y gasto. Buena parte de los derechos que han estado históricamente cuestionados, explícita o implícitamente, tienen que ver con derechos sexuales y reproductivos o con la participación femenina en lo político y social, principalmente en los niveles de decisión.

No obstante, aunque los progresos en materia de autonomía económica no son los únicos importantes, constituyen una base fundamental para sus procesos de *empoderamiento.* Esto significa que el mayor grado de independencia y libertad económica de las mujeres podría mejorar su posición en la toma de decisiones dentro del hogar o en distintos aspectos de su vida, tales como casarse, permanecer solteras o divorciarse, si bien como es evidente, ninguna de estas cuestiones se dirime solamente por condicionantes económicos.

Analizar los efectos de las políticas económicas y los procesos sociales sobre las relaciones de género, equivale a preguntarnos si los cambios favorecen o no el *empoderamiento* de las mujeres, y por eso tratamos de examinar cómo evoluciona su situación y cómo lo hace con relación a la de los hombres.

Un terreno fértil para abarcar estas cuestiones es el del mundo del trabajo debido a que se trata de un ámbito en el que el desarrollo de la teoría y de la información permiten el planteo de hipótesis y la contrastación empírica. Por esto, la idea consiste en intentar extraer desde allí conclusiones acerca de los impactos de género de las políticas comerciales y el desarrollo del comercio.

IV.2. *Los efectos de la liberalización comercial sobre el trabajo remunerado de las mujeres*

El marco general para el análisis de los efectos de la liberalización sobre el empleo femenino está dado por la incorporación masiva de las mujeres al mercado laboral producido en las últimas décadas. Desde el punto de vista de la teoría económica, en ello han confluido tanto factores de oferta como de demanda y su combinación.

Desde el lado de la oferta, en los países en desarrollo uno de los argumentos más fuertes para explicar el ingreso de las mujeres al trabajo remunerado ha sido el efecto del "trabajador añadido". Según éste, las mujeres se habrían visto impulsadas a incorporarse al

trabajo remunerado para compensar la falta de ingresos de los hombres, ya sea por la desocupación o la migración. A esto se agregan factores de largo plazo, relacionados con las mejoras en los niveles educativos y la tendencia a la disminución en las tasas de fertilidad.

Desde el lado de la demanda, los factores que actúan sobre la evolución del empleo y los salarios están relacionados con varios procesos:

- √ el cambio tecnológico, que implica la reducción del trabajo menos calificado, el desplazamiento de trabajo por capital, y cambios en los procesos de producción.
- √ los cambios en las instituciones y las regulaciones que afectan las condiciones laborales y salariales de los menos calificados, así como de aquellos que se insertan en industrias afectadas por la competencia de las importaciones.
- √ la apertura comercial y la promoción de las exportaciones.

En términos generales, la creciente demanda de trabajo femenino relacionada con la liberalización del comercio se origina en dos vertientes: el patrón de cambio en el trabajo (muchas industrias favorecidas por la apertura comercial son predominantemente femeninas) y las alteraciones en las condiciones de empleo, es decir, los requerimientos de mayor "flexibilidad" en la fuerza de trabajo.

Los principales efectos de este proceso pueden describirse esquemáticamente como sigue:

La **expansión del sector servicios** parece haber contribuido al aumento del empleo femenino, especialmente en América Latina. Dada la diversidad de actividades que se ubica bajo la denominación amplia de servicios (limpieza para las empresas, empleo doméstico, actividades financieras, etc.), para algunas mujeres las nuevas oportunidades han significado una mejora en su situación laboral con remuneraciones relativamente más altas. Para otras en cambio, ha implicado la obtención de empleos peor pagos que en las fábricas y que esconden riesgos para su salud.

La creación de empleo en los servicios modernos no depende solamente de los costos del trabajo sino también de los niveles educativos. Los nuevos puestos de trabajo en estas actividades pueden beneficiar a una parte de las mujeres de los países de ingresos medios y excluir a las trabajadoras más pobres y menos educadas.

> Se han creado muchos trabajos "típicamente femeninos" en el Sur, en el área de las telecomunicaciones, el procesamiento de datos y los servicios financieros que originariamente estaban en el Norte. En Latinoamérica y el Caribe, el 70% de las mujeres económicamente activas se emplean en el área de servicios.

Por el lado de la demanda de empleo femenino, también se ha considerado un importante impulso, **el aumento de la competencia** (principalmente en las industrias exportadoras) como resultado de la economía globalizada e integrada. En muchos casos, la expansión del comercio se ha basado en el empleo femenino con baja remuneración.

Históricamente, en los países menos desarrollados, la liberalización comercial ha tendido a incrementar el empleo femenino en industrias intensivas en mano de obra, como electrónica, vestimenta y textil. Algunas de estas actividades se han desarrollado sobre la base de los regímenes de "zonas francas", Zonas de Procesamiento de Exportaciones (EPZ) o "maquila", donde los estándares de salud y seguridad no siempre son respetados, los horarios de trabajo son extremadamente prolongados y no existe derecho a la sindicalización.

El aumento de los puestos de trabajo femeninos en la industria manufacturera confirmaría las predicciones de la teoría, en el sentido que la liberalización comercial contribuye a la creación empleo en los países que tienen ventajas para la competencia sobre la base de los menores costos laborales. Los países con estándares más altos subcontratarían la producción intensiva en trabajo de los países en desarrollo y esto favorecería el aumento del empleo femenino. Los mayores niveles de discriminación y segregación "favorecerían" a las mujeres, aunque parezca una paradoja.

> En el mercado libre, algunos países no pueden competir con los menores costos de otros. El impacto ya se ha hecho sentir en el Este de Asia donde la vestimenta y otras industrias livianas están siendo reemplazadas cada vez más por industrias tecnológicamente avanzadas. Para las trabajadoras, esto significa pérdida de empleos. Mientras el empleo femenino está creciendo en Bangladesh, Vietnam y El Salvador, las mujeres en Corea y Hong Kong están siendo desplazadas.

La noción de **trabajo flexible de las mujeres** es otra explicación en términos de cantidad y calidad, para la "feminización del empleo" en el marco de la *globalización*. Es decir, si bien en general la *liberalización* parece haber contribuido al aumento de la demanda de trabajadoras, también debe considerarse qué clase de empleos está disponible para ellas. Las mujeres suelen ser vistas como fuerza de trabajo relativamente *más flexible*. Han sido más vulnerables a los trabajos temporales, de tiempo parcial, sin los contratos adecuados o el respeto a sus derechos sindicales.

> En algunos países, la subcontratación de trabajo a domicilio o en pequeños talleres, ha sido una estrategia típica de las empresas trasnacionales, para mantener la competitividad y evitar la responsabilidad directa con los trabajadores. Esto hace muy difícil la sindicalización, el acceso a la seguridad sanitaria, y la seguridad social.

La feminización del empleo también se ha verificado en el **sector agrícola exportador**. En este se manifiesta, quizá con mayor claridad que en otros, que las desigualdades de género y la discriminación institucionalizada bloquean el acceso de las mujeres al crédito y la propiedad e inhiben su libertad de movimiento dentro de ese ámbito de la economía. Los estímulos a las exportaciones (créditos, subsidios, exoneraciones impositivas) o los programas de promoción de exportaciones, raramente benefician a las mujeres. Como resultado, existe muy baja probabilidad para que accedan a las mejoras tecnológicas o de

innovación en la economía tradicional. Por otro lado, la misma marginalización de los agricultores de subsistencia que ha acarreado la liberalización de las exportaciones agrícolas, ha conducido a una importante pérdida de la seguridad alimentaria, que también tiene resultados asimétricos de género.

La apertura importadora ha afectado en algunos países en mayor proporción a las mujeres debido a que tienen una inserción relativamente mayor que los hombres entre los pequeños agricultores y en la agricultura de subsistencia, y en el sector informal de microempresas, muy vulnerables al incremento de la competencia.

No obstante, las mujeres han sido preferidas en las actividades de la agricultura no tradicional para la exportación (flores, frutas y vegetales exóticos.) Por ejemplo, las flores en Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, vegetales en México Costa Rica y Guatemala, las uvas de mesa y el kiwi en Chile.

La reducción de aranceles implica que los Gobiernos recauden menos dinero, y que en consecuencia se verifique una disminución del gasto del Estado. A ello se suman las tendencias a la privatización de los servicios públicos. Para las mujeres, ambos acontecimientos representan, por un lado, la pérdida de un ámbito laboral con un status relativamente elevado y buenas condiciones laborales, y por el otro, el desmantelamiento de estructuras de apoyo económico y social, a consecuencia de la escasez de recursos.

Necesariamente, un balance más preciso respecto a las ventajas y desventajas de la liberalización comercial para las mujeres debe considerar:

- √ **la**s características de cada una de las economías, las actividades en que se concentran las mujeres y las características generales de la oferta de trabajo femenino.
- √ **e**l contexto cultural y político, la legislación laboral y las políticas orientadas a la equidad.

El ingreso de las mujeres en el trabajo remunerado a instancias por ejemplo, de la expansión del sector exportador no asegura su *empoderamiento*. Ello depende de un conjunto de condicionantes económicas y también sociales. La cantidad de nuevos empleos, la evolución de la brecha de género en las remuneraciones, así como la calidad del empleo, determinan el impacto general de la expansión comercial sobre la situación de las mujeres y las relaciones de género.

Es posible que el comercio pueda ser una fuente importante de generación de recursos financieros para superar las restricciones del cambio monetario y para el crecimiento del empleo, pero el grado en que éste basa su éxito en el mantenimiento de las desigualdades de género, frustra la capacidad de una nación para alcanzar objetivos de desarrollo.

María Floro, 2001.

V. AMÉRICA LATINA: EL CONTEXTO DE LAS INICIATIVAS DE INTEGRACIÓN

Los elementos teóricos y la evidencia empírica que hemos planteado a lo largo de las páginas anteriores han pretendido servir de punto de partida para situar la discusión acerca del comercio internacional y sus consecuencias desde una perspectiva de género. Ya concentrados en el plano latinoamericano, para orientar la reflexión y el debate sobre las cuestiones vinculadas al comercio internacional en el marco de la liberalización, incluyendo los acuerdos comerciales regionales cristalizados en los últimos tiempos, presentamos en este último capítulo, una breve reseña del camino transitado por las economías del continente del *proteccionismo a la liberalización*. Ésta última y sus consecuencias, serán la base para el abordaje de los pactos de integración regional, que serán materia del próximo fascículo.

V.1. *América Latina: del proteccionismo a la liberalización.*

El comienzo del siglo XX trajo cambios importantes en el sistema económico mundial. Al tiempo que se perfilaba la decadencia de Gran Bretaña como primera potencia mundial, emergían otras con incidencia creciente en el plano económico. La trayectoria de los países de América Latina, hasta entonces marcada por el auge exportador hacia los países europeos, experimentó una importante desaceleración a instancias de las crisis que comenzaron a atravesar aquellas economías. Las relaciones entre las naciones empezaron a plantearse en función de nuevos esquemas, diferentes a los prevalecientes.

El sistema de división internacional del trabajo vigente se desintegró con la Primera Guerra Mundial (1914-1919): interrupción de relaciones comerciales, encarecimiento de fletes y seguros, orientación de la producción mundial en función de las necesidades bélicas. Cuando el conflicto llegó a su fin, la economía mundial evidenciaba un cambio sustancial respecto a las últimas décadas del siglo anterior. La producción, los capitales y, por ende, la hegemonía se habían "mudado de continente". Estados Unidos emergió como potencia, pero su estructura productiva y las potencialidades del mercado interno

le daban características muy distintas a las de Inglaterra. El grado de apertura de la economía norteamericana era mucho menor y en esas condiciones el comercio internacional debía adaptarse a nuevas reglas.

La crisis de 1929, la más profunda que había padecido el capitalismo en su historia, originó un aumento del papel del Gobierno en la economía y un cambio gradual en la actitud hacia la política económica que condujo a la aplicación de políticas proteccionistas. Entre 1930 y 1945 se sitúa pues un período de "gran depresión" a escala mundial y de destrucción de fuerzas productivas, ya que entre 1939 y 1945 se desató la Segunda Guerra Mundial. Después de 1945 el mundo asistió a un impresionante crecimiento económico y se instauraron un conjunto de instituciones internacionales que definieron el nuevo sistema mundial de comercio y pagos.

La instauración de un sistema comercial proteccionista en los países desarrollados junto a los otros cambios señalados generaron una disminución de la demanda de productos primarios que obligó a los Gobiernos latinoamericanos a adoptar medidas urgentes para defender su propio mercado interno.

En los países de América Latina se realizaron grandes esfuerzos para desarrollar industrias propias que permitieran sustituir las importaciones, y con ello reducir los efectos negativos de la dependencia exterior sobre sus resultados globales.

Es por esto, que con variantes según los diferentes países, a partir de la tercera década del siglo XX, América Latina inició una etapa llamada de "crecimiento hacia adentro".

En este período, la política gubernamental se basó en la restricción y control de las importaciones, y el aliento a la producción local de bienes industrializados, que tradicionalmente se compraban en el extranjero. Así, el impulso a la industrialización en la región, giró en torno a la sustitución de importaciones.

Industrialización por sustitución de importaciones (ISI)

Entre los principales instrumentos que utilizaron los Gobiernos latinoamericanos para estimular el crecimiento industrial destacaban la política comercial proteccionista (aranceles) y el sistema de tipos de cambios múltiples, además de la aplicación de subsidios y el control de precios internos. Debido al fuerte compromiso nacional con el proteccionismo, el período que se extendería hasta principios de los setenta, no impulsó una mayor integración entre países vecinos.

> *S*egún CEPAL, en el período 1945-1955, la economía latinoamericana se elevó a una tasa de 5,4% anual, basándose en la producción de bienes manufacturados y en la captación de flujos de inversión extranjera directa. A modo de referencia, en la década del noventa, caracterizada por un importante ritmo de expansión del producto, la tasa promedio de crecimiento alcanzó 3% anual.

Básicamente, las políticas del modelo ISI condujeron al crecimiento a través de la creación de mercados internos protegidos y por lo tanto redituables para que las empre-

sas locales invirtieran en ellos. De hecho, la productividad alcanzada por muchos países latinoamericanos en este marco, fue muy elevada.

Pese a los avances en la industrialización, hacia finales de la década de los sesenta, el desequilibrio externo se volvió una restricción fundamental para el crecimiento de América Latina. Si bien la industrialización había ampliado la producción interna de bienes manufacturados, también había incrementado la demanda de bienes fabricados en el exterior porque el sector de producción de maquinaria y equipo no logró desarrollarse en el ámbito nacional. El crecimiento industrial en América Latina dependió desde sus inicios de la importación de este tipo de producción.

Dado que existía un fuerte proceso de deterioro de los términos de intercambio, es decir, los precios de los bienes industrializados que se compraban a los países desarrollados eran siempre superiores a los precios de las materias primas o los insumos básicos que vendían nuestras economías, cada vez fue más difícil financiar este tipo de importaciones. De este modo, las compras de bienes de capital comenzaron a generar un pesado endeudamiento con el exterior.

Los escasos fondos destinados a la investigación y el limitado acceso a las patentes impidieron la generación de tecnologías propias. Como la región continuó especializándose en la venta de productos primarios, y comprando bienes manufacturados relativamente más caros, la pérdida en los términos de intercambio profundizaba la dependencia tecnológica y ambos constituían un grave obstáculo para el crecimiento.

La crisis de la deuda externa

Hacia los setenta, en un contexto de liberalización de las relaciones financieras internacionales, de penetración de la banca internacional en América Latina y de amplia disponibilidad de recursos en la economía internacional, la deuda externa creció aceleradamente.

Cuando a fines de la década, Estados Unidos aumentó las tasas de interés (de 7% a 21%) para enfrentar la crisis interna en ese país, tal aumento hizo crecer las deudas que se habían contraído a límites prácticamente impagables.

Finalmente, a fines de 1982 México declaró la moratoria de sus pagos lo que dio lugar al estallido de la *crisis de la deuda externa*. Con ella, las perspectivas de crecimiento, de reordenamiento del modelo económico y de mayor desarrollo para la región se modificaron sustancialmente.

> *E*ntre 1975 y 1983 la deuda externa latinoamericana aumentó más de 10 veces. Entre 1975 y 1983 pasó de 3 mil millones a 50 mil millones de dólares. La relación entre los intereses pagados de la deuda externa y las exportaciones aumentaron del 8% a cerca del 60% en los mismos años. Entre 1983 y 1991, América Latina realizó una transferencia neta de recursos a sus acreedores de 220 mil millones de dólares.

Instituciones financieras internacionales, como el Fondo Monetario (FMI) por ejemplo, adquirieron así una presencia permanente en la administración de la política económica de los deudores. Las posibilidades de ejecutar políticas consistentes con procesos acumulativos de transformación y crecimiento fueron cada vez más remotas. El peso de la deuda externa introdujo entonces, restricciones sin precedentes en la gestión económica.

> *L*a deuda externa debilita el poder de negociación de las naciones en el ámbito internacional, al mismo tiempo que fortalece el poder de las instituciones financieras internacionales. En parte por esta deuda, el rumbo de las economías en desarrollo terminaría siendo decidido "desde afuera".
>
> *Iniciativa de Género, 2001*

Vuelta al liberalismo o irrupción del neoliberalismo

A partir de entonces, desde los organismos multilaterales de financiamiento comenzó a insistirse en que las economías latinoamericanas no recuperarían su capacidad de crecimiento si no realizaban cambios profundos en su modelo de desarrollo. En primera instancia se promovieron las exportaciones, postulando que los sectores exportadores deberían convertirse en el factor de arrastre que dotara a las economías latinoamericanas de las divisas indispensables para crecer. Ahora bien, para orientar la actividad productiva hacia el mercado externo, era indispensable iniciar profundos cambios estructurales.

El Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) o el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), han promovido la orientación de la política económica a la liberalización de los mercados y a la disminución de la intervención del Estado en la economía, con el objetivo de elevar la eficiencia del aparato productivo. Este conjunto de medidas integraron lo que se conoce como *programas de ajuste estructural*, aplicados con distintos énfasis y alcances en la mayoría de los países en desarrollo.

Estos programas pusieron el acento en el saneamiento de las finanzas públicas, el control de la inflación, la privatización de empresas del sector público, la captación de inversión extranjera y la apertura comercial.

En el área comercial, los organismos financieros internacionales, así como las instituciones comerciales encargadas de la regulación y promoción del intercambio exterior, se acogieron al impulso de una política que derribara barreras y obstáculos a la negociación y que permitiera un intercambio más libre y fluido entre los países. En la región, esta orientación general hacia la liberalización se tornó completamente hegemónica a partir de 1985. El llamado *Consenso de Washington* fue parte importante de ese proceso.

El contenido original del Consenso de Washington, 1985.

*C*on participación de técnicos del FMI, representantes de los Gobiernos de Estados Unidos y de países latinoamericanos, así como académicos de los países en cuestión se celebró un acuerdo entre el BM, FMI, el BID y el Gobierno de Estados Unidos, en que aparecen suscritas las políticas de *ajuste estructural* recomendadas para la región, según el siguiente detalle: disciplina fiscal; reorientación del gasto público; reforma tributaria; liberalización financiera; tipos de cambio unificados y competitivos; privatización de las empresas públicas; desregulación y protección a los derechos de propiedad. Además: apertura comercial y financiera, lo cual significaba la eliminación de barreras a la entrada de productos y de capitales. La medida se justificaba en la necesidad de integrar los países latinoamericanos al flujo de la *globalización económica.* Flexibilización del mercado de trabajo. Estímulo a la contratación temporal y precaria de la mano de obra, en detrimento de la colocación en empleos estables, que se consigue reduciendo el costo de los despidos y creando nuevas modalidades de contratación. Estabilización Monetaria, para enfrentar la inflación.

En noviembre de 1989, se realizaron una serie de reuniones y seminarios para evaluar los efectos de los *ajustes económicos* sobre América Latina. La desalentadora evolución del crecimiento y el incremento de la inseguridad en la región con la mayor cantidad de políticas de privatización, apertura y liberalización contribuyeron a una actualización de los principios del antiguo Consenso, que agregó la necesidad de crear instituciones que controlen el desarrollo de las economías de mercado. Se incluyeron entonces: reformas legales y políticas; instituciones reguladoras y anti-corrupción; flexibilidad del mercado de trabajo; acuerdos de la Organización Mundial de Comercio; códigos y estándares financieros; incitación a una apertura "prudente" de la cuenta capital, redes de seguridad social, reducción de la pobreza.

Las transformaciones económicas que en este sentido comenzaron en los años ochenta y se acentuaron en la década del noventa rompieron antiguos encadenamientos productivos, llevaron a eliminar o disminuir regulaciones para una buena parte de los sectores productivos y modificaron la política de inversión de los Estados. Durante los noventa, estos esfuerzos y transformaciones permitieron a las economías latinoamericanas crecer a una tasa de 3.6% anual y controlar la inflación. No obstante, también se ampliaron las diferencias y rezagos sociales y regionales.

V.2. *Rol de las instituciones financieras internacionales*

El papel de las instituciones financieras internacionales, como se expuso en el apartado anterior, fue central en la trayectoria económica de los países de la región latinoamericana (especialmente desde los años setenta). Por ello a continuación nos referimos brevemente a estas instituciones, sus características centrales y su modo de operación, en el terreno financiero internacional.

En 1944, durante la Conferencia realizada en Bretton Woods, se concretaron las bases para la creación de dos instituciones internacionales que ocuparían un papel

fundamental en el funcionamiento del nuevo orden: el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF).

A diferencia de la mayoría de los bancos, estas instituciones financieras se establecieron como entidades públicas. Sus accionistas son los Gobiernos de varios países del mundo, que depositan las cuotas en dinero para formar el fondo que financia a los propios socios: cuota-partes. El cometido de estas instituciones consiste en prestar dinero a los países, a tasas más bajas que las del mercado y en condiciones más favorables para su devolución. Como se trata de fondos públicos, los Gobiernos accionistas deciden el destino que se le da a los recursos así como las condiciones de contratación. Como es natural, los mayores accionistas son los países más ricos, sencillamente porque aportan más dinero. Por lo tanto, su poder de voto a nivel de los cuerpos directivos es mayor y por eso ellos determinan las decisiones en cuanto al financiamiento.

El Banco Mundial (BM)

Fue creado en 1944 por la Conferencia Monetaria y Financiera de la ONU en Bretton Woods, con el objetivo de apoyar la reconstrucción de Europa tras la Segunda Guerra Mundial. Está formado por la Corporación Financiera Internacional, el Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo (BIRD), la Asociación Internacional de Desarrollo (AID); el Centro Internacional para la Resolución de Disputas sobre Inversión (CIRDI); y la Agencia de Garantía de Inversiones Multilaterales (AGRIM). La institución más importante del grupo BM es el BIRD, considerada como la agencia más fuerte para financiar el desarrollo a escala mundial. El BM realiza préstamos a los Gobiernos para proyectos de desarrollo con garantía estatal. Cuenta con 181 miembros y el Consejo Directivo está formado por 24. Los países más ricos son representados por un director cada uno (Estados Unidos, Japón, Francia, Inglaterra, China, Rusia, Arabia Saudita). Los restantes 174 países se dividen en 17 grupos, y cada uno de ellos elige un representante para el Consejo.

El Fondo Monetario Internacional (FMI)

También se creó en la misma instancia que el BM. Su objetivo declarado consiste en garantizar la estabilidad financiera internacional. Realiza préstamos de emergencia para países en crisis y establece reglas para la liquidación de los compromisos contractuales asumidos por los países tomadores de préstamos de esa u otras fuentes de financiamiento de la banca internacional. El Fondo tiene 182 miembros y funciona en base a cuotas que se determinan en función del poder de voto. Estados Unidos es el principal accionista, y controla el 18% de los votos. Su dirección está compuesta por 24 miembros: 8 representan a países individuales y el resto a grupos de países. Es la institución que más claramente ha condicionado sus préstamos a la implantación de *políticas de ajuste estructural* en el país deudor. Esta condicionalidad, ha terminado imponiendo medidas que han minado fuertemente la autonomía de los países en relación a las políticas de desarrollo económico y social, a mediano y largo plazo y ha determinado la subordinación de las políticas públicas a aquellas funcionales a los inversores internacionales.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

El BID nació como un banco de desarrollo y combate a la pobreza. Fue establecido en 1959, y es el banco regional más antiguo del mundo. Su área de actuación comprende específicamente a América Latina y al Caribe. Destina préstamos a los Gobiernos de esta región y a iniciativas privadas. Recientemente, pasó a dar financiamiento a algunas Organizaciones No Gubernamentales (ONGs).Los accionistas del Banco son 46 países. Brasil, es el país latinoamericano más influyente: sus votos sumados a los de Argentina, superan el poder de voto de Estados Unidos. El BID, desde sus recomendaciones y programas de financiamiento, también ha promovido la reducción del papel del Estado en la economía y el incentivo a las actividades privadas.

En conclusión:

A pesar de las dificultades para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo, la mayoría de las economías de América Latina, en especial durante la última década, abrieron su mercado a la competencia extranjera, emprendieron programas de privatización de empresas públicas, intentaron mantener un estricto control de las finanzas públicas y lograron contener la inflación. Esto ha tenido fuertes efectos sobre las economías nacionales, los agentes involucrados en tales economías a nivel global, sectorial y regional y sobre personas y grupos específicos.En la mayor parte de América Latina la rápida liberalización y apertura comercial, ha estado asociada con una mayor concentración de las ya extremas inequidades. Los retornos en términos de pobreza: 15 millones más de personas que en 1987, viviendo con menos de un dólar al día al finalizar la década de los noventa.

UN BALANCE

Pasando en limpio...

A continuación se presentan una serie de afirmaciones implícitas en las discusiones previas. Señale con cuáles está de acuerdo y con las que no considerando un rango de aprobación del 1 al 5 donde 1 significa total desacuerdo y 5 total acuerdo. Poner en común las respuestas y construir una conclusión grupal sobre ellas.

Pienso que todos los trabajos pueden ser desempeñados por hombres y mujeres por igual.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
No me siento involucrada en la preocupación de que el género es una propuesta que tiene que ver con mi vida personal	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Las mujeres pobres sufren desventajas específicas, por lo que deberíamos obtener ayuda específica	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Se puede incorporar la perspectiva de género a las políticas pero no es tan fácil cambiar las actitudes diarias.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
El acento en el comercio es insuficiente para lograr el desarrollo, ni siquiera garantiza el crecimiento y menos asegura una estrategia coherente con el desarrollo sustentable.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Es legítimo que los países en desarrollo y ciertos grupos sociales sostengan que "la Globalización es muy linda, pero no nos dejan entrar"	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
La pérdida de capacidad de maniobra para los Estados se debe al proceso de globalización .	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
Si una comunidad está involucrada en la lucha por la justicia social, esto debe ser prioritario para mujeres y hombres. Ocuparse de las necesidades específicas de las mujeres crea divisiones y es perjudicial	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
La liberalización comercial ofrece oportunidades para lograr el desarrollo.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**
En el contexto actual, para América Latina el éxito de las iniciativas de integración está supeditado a las directivas de los organismos financieros internacionales.	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**

¿Cuáles son los impactos sobre la situación de las mujeres y las relaciones de género de las nuevas reglas y prácticas comerciales? ¿Qué dificultades específicas han enfrentado los países de la región latinoamericana para insertarse en el mercado internacional? ¿Cuáles han sido las estrategias para superarlas y los resultados obtenidos?

En el Fascículo siguiente de esta serie se analizan las características del sistema de comercio multilateral y las asimetrías verificadas en las prácticas comerciales entre el norte y el sur, así como el desarrollo y las características actuales de las instituciones reguladoras del comercio internacional y las barreras enfrentadas por nuestra región en relación al comercio internacional.

Asimismo se analizan los acuerdos económicos regionales, sus particularidades y objetivos económicos, comerciales y políticos, sus efectos y modalidades, considerando especialmente algunos casos (MERCOSUR, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y Tratado de Libre Comercio entre Chile y Estados Unidos...).

Finalmente, se proponen instrumentos que permiten identificar los impactos de género de los acuerdos comerciales así como los mecanismos que pueden ser más aptos para incorporar la dimensión social en los acuerdos de integración económica.

GLOSARIO

Acceso a mercados: Principio por el que se prohibe cualquier límite cuantitativo a la entrada de bienes y servicios o a su provisión, incluso si la regulación se aplica sobre los agentes locales y extranjeros (es decir, no existe discriminación).

Ajuste estructural (o políticas de): Políticas incluidas en los programas de ajuste promovidos, entre otros, por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en que se resalta el saneamiento de las finanzas públicas, el control de la inflación, la privatización de empresas del sector público, mayores oportunidades para la inversión extranjera y la apertura comercial, como base para la superación de los problemas que afectan a las economías menos desarrolladas. Se argumenta que el compromiso con la liberalización de los mercados y la disminución de la intervención del Estado son factores centrales para permitir que las economías recuperen su capacidad de crecimiento.

Antidumping: Conjunto de reglas para impedir la competencia desleal de los productos que realizan *dumping.*

Arancel: Impuesto a las importaciones, que puede ser un porcentaje del valor del bien o una tarifa fija.

Bien (ver producción): Los bienes resultantes de la actividad productiva se pueden clasificar en función de su destino (consumo o producción) o de si estarán sujetos a nuevas transformaciones. En este último caso se dividen en materias primas o insumos intermedios (cuando participan en un nuevo proceso productivo) o bienes finales (si ya no alterarán sus características).

Cambio tecnológico: Cambio del proceso de producción o introducción de nuevos productos que permiten obtener un nivel de producción mayor o mejor con la misma combinación de factores.

Cartel: Combinación de empresas independientes con el objetivo de limitar la competencia.

Competitividad: En el ámbito de una economía, se refiere a la capacidad de incrementar (o al menos sostener) la participación en los mercados internacionales, con un alza simultánea en el nivel de vida de la población. Desde el punto de vista de las empresas, se logra cuando se consigue sostener los patrones de eficiencia vigentes en el resto del mundo en cuanto a utilización de recursos y calidad del producto o servicios ofrecido a un precio igual o menor al internacional.

Crecimiento económico: Se refiere al incremento de los bienes y servicios ofrecidos al mercado, de un período a otro.

Desarrollo (sustentable): Proceso por el que es posible dar satisfacción a las necesidades del presente sin comprometer la posibilidad de futuras generaciones para dar satisfacción a sus propias necesidades. Se alude no solo a necesidades económicas, sino a todas las que posibilitan a los individuos ampliar su capacidad humana en forma plena y dar a esa capacidad el mejor uso en todos los terrenos, ya sea el económico, el cultural o el político.

Desempleo: Describe la situación de aquellas personas en edad de trabajar que, queriendo hacerlo, no consiguen empleo. Comprende a desocupados propiamente dichos (esto es, quienes perdieron su puesto de trabajo); desocupados en Seguro de Paro y a quienes buscan trabajo por primera vez.

Devaluación monetaria: disminución del valor de una moneda en relación a otras, inducido por mecanismos de mercado.

Dumping: Cuando al mercado de un país ingresa un producto extranjero cuyo precio es inferior (por diferentes motivaciones) al precio vigente en el mercado del país de origen o exportador.

Eficiencia: uso óptimo de recursos escasos.

Empleo Precario (precariedad): se refiera a los empleos que carecen de la cobertura de Seguridad Social, son inestables o presentan otros problemas en la calidad del empleo.

Empoderamiento (de las mujeres): Alude al fortalecimiento de la posición social, económica y política de las mujeres. Su objetivo es reducir o eliminar las relaciones de poder entre los sexos. El término poder se utiliza en el sentido de poder para (por ejemplo, para el reconocimiento de las propias capacidades y habilidades para ejercer influencia o liderar algunas o todas las relaciones sociales y actuar en función de ese reconocimiento).

Equidad: Se refiere a la igualdad de oportunidades y a la justa distribución de resultados. En su dimensión económica en particular, el concepto implica una justa distribución del ingreso de modo que refleje fielmente el aporte de los agentes económicos al proceso productivo.

Estándares técnicos: Se trata de disposiciones como las sanitarias, fitosanitarias, sobre envases y marcas, sobre protección del medio ambiente, sobre registros, entre otras. Surgen para reconocer a cada país el derecho de crear regulaciones que se ajusten a sus objetivos de seguridad, salud o medio ambiente.

Exportaciones: Conjunto de bienes y servicios producidos por la economía de un país que son vendidos a otros.

Flexibilidad laboral: Se trata de un concepto que admite por lo menos dos acepciones. Por un lado, alude a la eliminación o disminución de "rigideces" que se supone impedirían el ajuste entre la oferta y la demanda en el mercado de trabajo. Estas rigideces se atribuyen a la presencia de instituciones, regulaciones y conflictos colectivos. En este sentido, es similar al término desregulación en el mercado de trabajo. Por otro lado, refiere también a cambios al interior del proceso productivo y la organización del trabajo (polivalencia, remuneración por rendimiento, etc.).

Importaciones: Se trata de los bienes y servicios producidos fuera de las fronteras nacionales y adquiridos por los agentes locales.

Industrialización sustitutiva de importaciones: Esquema de crecimiento económico que estimula el desarrollo industrial a través de una política comercial proteccionista y sistemas de control de tipos de cambio múltiples, orientado al reemplazo de los productos importados por bienes producidos a nivel nacional.

Informalidad (empleo informal): se refiere a formas no típicas del empleo, al margen de la legislación y sin cobertura de las prestaciones sociales. Estadísticamente se clasifican bajo esta denominación los trabajadores por cuenta propia y los ocupados en empresas con menos de 5 personas ocupadas.

Ingreso: Conjunto de remuneraciones (salarios, rentas, intereses, ganancias) pagadas a los factores que intervienen en el proceso productivo (trabajo, recursos naturales, capital financiero y capital físico).

Inversión: Parte del esfuerzo productivo que no tiene como destino la satisfacción de las necesidades inmediatas (consumo), sino la creación de nuevos bienes.

Mercado: Ámbito en que los oferentes (vendedores) y demandantes (compradores) de bienes y servicios se encuentran para realizar los intercambios, determinándose en ese proceso el precio y las cantidades transadas.

Población económicamente activa: personas que están en edad de trabajar y que efectivamente lo hacen o se encuentran buscando un empleo.

Política económica: Conjunto de instrumentos con los que cuentan los Gobiernos para ejercer su influencia sobre la actividad económica. Se refiere a las medidas de orden fiscal, monetario, comercial, laboral, que se elaboran a nivel del Estado y se traducen en decisiones sobre el funcionamiento de la economía en cuestión.

Políticas macroeconómicas: Gestión de los grandes agregados de la economía, fundamentalmente en lo que se refiere al equilibrio externo, al déficit fiscal y a la coordinación de los mercados de trabajo y de capital, de bienes y de servicios.

Producto Bruto Interno (PBI): Valor del conjunto de bienes y servicios finales producidos dentro de las fronteras nacionales durante determinado período (en general, un año).

Ricardo, David (1782-1872): Economista inglés, primer teóricocontinuador del pensamiento liberal de A. Smith y antecedente teórico inmediato de los trabajos de Karl Marx.

Tarifa: Tabla o lista de aranceles, impuestos o derechos que pagan las mercancías cuando son importadas o exportadas o cuando transitan por una aduana.

Tecnología: Conocimiento disponible susceptible de ser aplicado a la producción. La forma concreta en que este conocimiento se aplique definirá la técnica de producción.

Ventajas competitivas: Alude a la capacidad que tienen los países de generar o crear su propia ventaja en la producción y el comercio de ciertos bienes y servicios, derivadas principalmente del marco institucional, de la tecnología, del acceso a los recursos que se logre configurar en ella.

SIGLAS

BID:	***B**anco **I**nteramericano de **D**esarrollo*
BM:	***B**anco **M**undial*
CEE:	***C**omunidad **E**conómica **E**uropea*
CEPAL:	***C**omisión **E**conómica **p**ara **A**mérica **L**atina*
FMI:	***F**ondo **M**onetario **I**nternacional*
IED:	***I**nversión **E**xtranjera **D**irecta*
ISI:	***I**ndustrialización por **s**ustitución de **i**mportaciones*
OCDE:	***O**rganización para la **C**ooperación y el **D**esarrollo **E**conómico. Formada por Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Suecia, Suiza, Turquía, Canadá, Estados Unidos, México, Australia, Japón, Nueva Zelandia, República de Corea.*
OIT:	***O**rganización **I**nternacional del **T**rabajo*
OMC:	***O**rganización **M**undial de **C**omercio*
ONG:	***O**rganización **N**o **G**ubernamental*
ONU:	***O**rganización de **N**aciones **U**nidas*
RIGC:	***R**ed **I**nternacional de **G**énero y **C**omercio (IGTN: International Gender and Trade Network)*
UNCTAD:	***U**nited **N**ations **C**onference on **T**rade **a**nd **D**evelopment (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)*
UNRISD:	***U**nited **N**ations **R**esearch **I**nstitute for **S**ocial **D**evelopment (Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social)*

BIBLIOGRAFÍA

- *Alonso, J.M., Espino, A., Kaplun M., Mazzuchi, G. 1996. Se nos vino el MERCOSUR. FESUR-CIEDUR-DATES.*
- *Amarante, V., Espino, A. 2001. La evolución de la segregación laboral por sexo en el Uruguay (1986-1999). Serie Documentos de Trabajo 3/01. Instituto de Economía, FCEA. Universidad de la República*
- *Bertino, M., Bertoni, R.; Tajam, H.; Yaffé, J. 2001. El desempeño económico global: del modelo agroexportador a la industrializaciòn sustitutiva de importaciones. La economía uruguaya 1900-1955 (I). Documento de trabajo 5/01. Instituto de Economía, Facultad de Ciencias Económicas y de Administración. Universidad de la República. Uruguay.*
- *CEM, 1999. Sindicalismo, género y flexibilización en el Mercosur y Chile. Inserción laboral femenina. Santiago de Chile: ed. Jaime Ensignia y Sonia Yáñez.*
- *CEPAL, 1991. Transformación Productiva con Equidad. Capítulo IV y V.*
  2000. Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe.
- *CIESU. 1991. Pequeños países en la integración. Oportunidades y riesgos. Montevideo: FESUR.*
- *CIEPLAN.1992. Estrategia Comercial Chilena para la década del noventa. Elementos para el Debate. Santiago de Chile: ed. Andrea Butelmann y Patricio Meller.*
- *Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Sociales. 1999. Economía para no Economistas. Montevideo: ed. Ruben Tanzini.*
- *Durano, Marina.1999. Gender Issues in international trade. En: Jeanette Bell, ed. Women´s Strategic Planning Seminar on Gender and Trade, pp76-98. Center of Concern and DAWN Caribbean, 1999.*
- *Elson, D. 1999. Labor Markets as Gendered Institutions: Equality, Efficiency and Empowerment Issues. World Development, 27(3): 611-627.*
  Gideon, J. 2000. El pacto internacional de Derechos económicos, sociales y culturales y el empoderamiento de las mujeres. Serie Desafíos Nº1. UNIFEM.
- *Escuela de Administración, UDELAR. 2001. La Globalización y la integración en la fase actual del capitalismo. Montevideo. Facultad de Ciencias Económicas y de Administración Oficina de Apuntes del CECEA.*
- *Espino, A., Staveren, I. 2001. Instrumentos para la equidad de género en los Acuerdos Comerciales UE-Mercosur-México WIDE-GEM-CISCSA*
- *Floro, María S. 2001. Dimensiones de Género en la agenda del financiamiento para el desarrollo. Serie Desafíos. UNIFEM, Lima.*
- *GEM-WIDE-CISCSA. 2001. Comercio Internacional y desigualdad de género. Un análisis de los acuerdos comerciales entre la Unión Europea y América Latina (…). WIDE.*
- *Gray J. 1998. Falso Amanecer. Los engaños del capitalismo global. Editorial Paidós, Serie Estado y Sociedad, Barcelona.IATP/WTO Watch World Forum on the WTO. 2001. Final Declaration and Recommendations (Doha, Quatar, noviembre 2001).*
- *Iniciativa de Género. 2001. Ajuste estrutural, pobreza e desigualdades de gênero. Um caderno feminista de informação e relexão para organizacõçes de mulheres. Recife.*
- *International Gender and Trade Network. (IGTN) IGTN positions on the world trade organization. Boletín Mensual, Noviembre de 2001. Vol. 01, N°5. (www.genderandtrade.net)*
- *Marco, Flavia. 2001. Economía y género. Bibliografía seleccionada. Serie Mujer y Desarrollo Nº 37. CEPAL. Santiago de Chile.*
- *Márquez, Gabriela. 2000. Cincuenta años de comercio exterior. Comercio Exterior: 50 aniversario, volumen 50, agosto de 2000: 2-38*

- *Martin, H. y Schumann H. 1997. The Global Trap: Globalization and the Assault on Democracy and Prosperity. Zed Books, Londres.*
- *Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo y PIDHDH, 2001. Una justicia al alcance de todos. La Paz, 2001*
- *Proequidad-GTZ-DINEM. 2000. Género y cambio en la cultura organizacional. Herramientas para crear una organización sensible al género. Autora: Díaz González, Olga. Comité Editorial: Guzmán, J., Hagmann, K. Santa Fe de Bogotá, Colombia.*
- *Reimer J. 2002. Estimating the Poverty Impacts of Trade Liberalization- Purdue University.*
- *Rivas Mira, F. 1996. Teoría de la globalización y el foro de Cooperación Económica Asia Pacífico. Comercio Exterior, volumen 46 (12), diciembre de 1996: 956-962.*
- *Rodrik, D. 2001. Las directivas globales del comercio. Como si el desarrollo realmente importara. UNDP*
- *Román, Varinia (comp.) 2000. Globalización , Seattle y estrategias ciudadanas. ACJR, Colección sin Norte, REMTE, Santiago de Chile.*
- *Todaro, R.; Rodríguez, R. (ed.) 2001. El género en la economía. CEM- ISIS Internacional. Santiago de Chile.*
- *Tortora, Manuela. 1998. Competencia, Comercio Internacional y Desarrollo: del círculo Virtuoso al círculo vicioso. Comercio Exterior, volumen 48 (10), octubre de 1998: 787-791.*
- *UNIFEM. 2000. Nafta´s Impact on the female work force in Mexico. México, D.F.*
- *UNRISD. 2000. La mano visible. Asumir la responsabilidad por el desarrollo social. Informe de UNRISD, Génova.*
- *Vázquez, N.; Murguialday, C.; Grupo de Género. 1995. Guía para Alfabetizarse en género y desarrollo. Coordinadora de O.N.G.D. de la Comunidad Autónoma Vasca.*
- *WIDE. 1996. A gender perspective on European union trade policies, with case studies of the Philippines and Vietnam. Material de difusión.*
  1999. Gender, Trade and Rights: Moving Forward. Boletín de WIDE.
- *Williams, Mariama. 2000. A Field Guide to the WTO Built-in Agenda Debate: What is at stake and Snapshots of different Perspectives. International Gender and Trade Network-Center of Concern and DAWN-Caribbean*
  2000. Mobilizing International Resources for Development-Foreign Direct Investment and other private flows, and trade. International Gender and Trade Network-Center of Concern and DAWN-Caribbean and DAWN
- *2001. State-of-Play of the Pre Doha debate at the WTO International Gender and Trade Network-Center of Concern and DAWN-Caribbean and DAWN*
- *Women Working Worldwide. World Trade is a women´s issue. 1999. Material de difusión.*